

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
DALLE DE MOBA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NÚMERO 7.949

PALMA DE MALLORCA
SABADO, 15 DE JUNIO DE 1935

FRANQUEO
CONCEBIDO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Otro triunfo de las derechas

No hace muchos días que leíase en un periódico de izquierdas la galana afirmación de que la opinión había reaccionado mucho—en sentido izquierdista según él— desde el mes de noviembre de 1933 y que otras elecciones que tuviesen lugar ahora, alterarían notablemente, en ese aspecto, el resultado del sufragio.

Los hechos van desmintiendo el gratuito supuesto del periódico izquierdista. Aquellas elecciones de noviembre fueron precedidas de varios triunfos parciales de las derechas, en el Colegio de Abogados, en la Academia de Medicina y en el Tribunal de Garantías, en casi todas las instituciones públicas y particulares, en que el censo electoral era consultado.

Pues he aquí, que aquel significado sintoma, preludio de aquel inesperado triunfo que dejó a las izquierdas sorprendidas, se sigue dando en estos días. Donde quiera que la opinión pública es consultada, la opinión sigue manifestándose en derecha.

Hace poco, nada más que unos días, tuvo lugar en Huesca la elección de Síndicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. He aquí los datos que la prensa ha comunicado respecto al particular y que nuestros lectores pudieron también ver en la sección telegráfica de nuestro periódico:

Triunfó en toda la provincia la candidatura propuesta por la organización provincial de derechas. Donde el triunfo tuvo caracteres más rotundos fué en la zona del pantano de Sotoreña y el canal de Monegros, donde hace dos semanas existía una candidatura izquierdista, pero el día anterior a la votación se decidió desecharla y presentar también la de derechas, que ha obtenido un triunfo total. Únicamente han triunfado dos sindicatos y dos suplentes por el canal de Cinca, que no pertenecen a las organizaciones de derechas, porque éstas dejaron deliberadamente los puestos vacantes y apoyaron el triunfo. En resumen, en la provincia han salido triunfantes 32 sindicatos y suplentes de derechas y tres que no lo son, pero patrocinados por la organización provincial de derechas.

Afortunadamente, por lo tanto, la opinión sigue pensando en derecha, y cambiando, de un modo especial, en las derechas, para la administración y defensa de sus intereses.

Ciertamente la actuación de las izquierdas fuera del poder no inspira mayores confianzas ni menos recelo que la que inspiró desde el Poder, durante el breve bienio. No hay que negar que la opinión sea olvidadiza, pero ha de pasar muchísimo tiempo, para que pueda olvidar lo que las izquierdas la hizo sufrir.

Desde Madrid

Paréntesis oratorio

En términos generales, puede tenerse por acertada la medida del Gobierno de poner un freno a las expansiones oratorias de los propagandistas políticos; con lo que no hace otra cosa que ponerse a tono con la universal corriente antiparlamentaria, cuando todos los países, incluso la democrática Francia, se pronuncian contra el charloteo, convencidos de que basta ya de tanto hablar siendo necesario hacer, aunque sea con plenos poderes.

No es, sin embargo, este el sentido de la prohibición de nuestro Gobierno, sino que, sencillamente, al poner cortapisas a la propaganda hablada, intenta pasarse con una medida general contra los excesos de algunos oradores. Esta medida, a poco que se considere, envuelve una enorme injusticia, es decir, no es lícito prohibir toda la propaganda política porque unos cuantos se aprovechen del pretexto de la propaganda para soliviantar los ánimos contra la autoridad del Gobierno. Esa medida dictatorial y antidemocrática, que aplaudiríase acada en un gabinete de salvación pública o "dictadura", no está bien que la adopte una coalición gubernamental encabezada por el señor Lerroux. Con Lerroux

en el Gobierno, partimos del principio de que disfrutamos de un régimen republicano y democrático y incluir dentro de un recipiente unas esencias de "dictadura" rotolándolas luego con el marchan de "democracia", es una especie de timo político.

Lo que procede en este caso es contraer la definición de libertad a su genuina significación; pues "libertad" nunca debe ser libertinaje, y una vez definido ese concepto abrir la esclusa de las propagandas oratorias, para los que la merecan disfruten de libertad.

No es justo, ni siquiera lícito que porque los extremistas de izquierda se dediquen a concitar los espíritus contra todo lo que signifique orden y autoridad, se imponga a los demás ciudadanos una mordaza que no han merecido; la aplicación de este procedimiento equivaldría análogamente, o algunos que delinquen.

Por estas razones, si ese paréntesis oratorio significase el final de una era de parlanchines, de acuerdo con la decisión del Gobierno.

Madrid, junio 1935.

Rodrigo de Arriaga

Madrid, junio 1935.

BIBLIOGRAFIA

Vida de la Santísima Virgen, por Ch. Dommonier. Dispuesta en lecturas para cada uno de los días del mes de mayo. — Ediciones FAX, Madrid.

Evidentemente es muy crecido el número de obras destinadas a honrar a la Santísima Virgen en el mes que le está especialmente consagrado. Casi incalculables son los "meses de María" que corren en manos de los fieles. En unos se ensaña la elocuencia, en otros la piedad, todos tienden a ponderar las grandezas de Aquella que nunca será suficientemente celebrada.

Por medio de la variedad que ofrecen los libros escritos con este fin, hay un aspecto que se ha pasado en silencio que ciertamente habría de ser del gusto y devoción de los fieles, que quieren como es justo el mes de mayo: el aspecto olvidado es la vida exterior de María, narrada fielmente y con la necesaria precisión en los mínimos detalles. Este aspecto, que tanto gusta ver colocado a los santos y héroes en su verdadero fondo histórico, échase de menos otro tanto en la contemplación de la Virgen al honrarla en su mayor. Por eso el autor ha dispuesto esa Vida de la Santísima Virgen en treinta y una lecturas, destinadas respectivamente a cada uno de los días del mes que le dedica la Iglesia.

El autor a la mayor devoción del pueblo, y para que ésta se asiente en sólidos fundamentos, ha seguido, ante to-

do, los Evangelios, y luego los mejores exegetas e historiadores; además de las leyes del Antiguo Testamento, tan detalladas en sus prescripciones y que María observó como es natural puntualísimamente.

Con todo ello, ofrécese a los ojos la vida de la Virgen Madre en forma de un "mes de mayo" accesible a todos; se evoca el país y la época en que Nuestra Señora vivió; se la sigue desde su nacimiento hasta el fin de sus días. Y todo esto es, para un corazón de hijo un homenaje amoroso a la gloria de la Madre.

Denuncia de actividades masonicas en Murcia

Usan, para su propaganda membrete del alcalde y sellos ilegales

Murcia. — El diario católico "La Verdad" señala, en un artículo de colaboración las actividades que realizan los masones. Indica el articulista que en la estafeta de Murcia se depositó una carta dirigida a él, con destino a Bullas, franquista con sellos cuya circulación no es legal, con documentos de propaganda masonica y en unión de una tarjeta con membrete del alcalde de Murcia. Dicha autoridad municipal, de filiación radical, ha manifestado ser ajeno a esta propaganda le ha producido indignación la for-

La Acción Católica española está en el buen camino, dice el Papa

UN SECRETARIADO EN LA JUNTA CENTRAL PARA LOS PAISES AMERICANOS DE HABLA ESPAÑOLA

El Presidente y el Secretario de la Junta Central fueron recibidos por el Pontífice

Leemos en "El Debate":



Roma. — Tan intensa ha sido la jornada de hoy para el presidente y el secretario de la Acción Católica española, que apenas cabe su resumen en los límites telefónicos. Desde la visita al Santo Padre, en las primeras horas de esta mañana, hasta la cena con que fueron obsequiados a la noche en la Casa del Consiliario, todas las horas han estado sujetas a un ritmo acelerado, como exigía la satisfacción de ese interés que en los Centros católicos y culturales de Roma ha despertado la Acción Católica de nuestro país. Conformémonos, pues, con los grandes rasgos.

Cuarenta minutos estuvo el señor Herrera en audiencia con el Pontífice, el cual, admirablemente informado de la vida católica en España, manifestó al señor Herrera cómo "la Acción Católica estaba en el buen camino y no había nada más que perseverar en él. Habrá dificultades — añadió —, como en todas las cosas humanas, pero con la ayuda de Dios se vencerán como hasta hoy se han vencido". Alabó el Pontífice, especialmente, la estrecha subordinación en que vive la Acción Católica con el Episcopado. Y agregó "que le sirve de mucho consuelo lo que se ha trabajado en España para la Iglesia, y agradece a los católicos españoles su esfuerzo y entusiasmo por el Apostolado de la fe".

A continuación, los señores Herrera y Martín Artajo visitaron al Cardenal Pacelli. Luego asistieron en la Embajada española cerca de la Santa Sede a un almuerzo que dió en su honor el señor Pita Romero. Con los representantes diplomáticos de la Embajada se sentaron también a la mesa, entre otros invitados, monseñor Girigi, presidente de la Acción Católica italiana; el señor conde de la Torre, director del "Osservatore Romano", y el corresponsal de "El Debate" en Roma.

A las cuatro de la tarde, los señores Herrera y Martín Artajo visitaron al padre general de los Jesuitas y al padre asistente de España. Fueron luego recibidos en la Casa de Acción Católica por un grupo de consiliarios y presidentes, al frente de los cuales figuraba monseñor Pizzardo. Aquí fueron proyectados, en honor de los visitantes, unos "films" documentales, a modo de reportajes gráficos, sobre actualidades vaticanas, perfectos de técnica y de gran interés informativo.

A media tarde, invitados por el Colegio Pío Latino Americano, el señor Herrera pronunció una conferencia ante 250 seminaristas de países americanos de habla española, que especialmente quisieron conocer el movimiento de la Acción Católica en nuestro país. Las ovaciones tuvieron un entusiasmo especial cuando el señor Herrera dió a conocer el proyecto que tiene la Acción Católica española de crear un secretariado en la Junta Central que se ocupe concretamente de los países americanos de habla española. También les dió a conocer que la Junta Central organiza, para el próximo mes de octubre, peregrinaciones de penitencia por Méjico al santuario español de la Virgen de Guadalupe.

Finalmente, en la Casa del Consiliario, y con asistencia de monseñor Goffalo y del presidente de la Juventud Católica Italiana, señor Gedda, los señores Herrera y Martín Artajo fueron obsequiados con una cena gratísima.

Mañana a primera hora, según anunciamos ayer, saldrán en avión para España.

Estas son las jornadas de quienes traían a Roma la representación de la Acción Católica de nuestro país, aquí seguida con extraordinario interés y plena satisfacción en los altos poderes eclesiásticos".

ma desaprensiva de realizar ésta. Ante la campaña encubierta se ha hecho un llamamiento general, para que todos se encuentren prevenidos y, después para descubrir la clase de personas que proceden con nombres falsos.

Crónica internacional

La crisis del franco y la crisis del régimen

La crisis mundial ha hecho que las naciones financieramente más poderosas vayan abandonando el patrón oro. Primero fué la que se creía más fuerte que todas, Inglaterra, quien ante la fuga del oro de su primera institución bancaria se vió obligada a abandonar el sistema; siguió los Estados Unidos que poseía la mitad del metal amarillo circulante en el mundo; hace unos días fué Bélgica y hoy es el gobierno francés el que lucha desesperadamente por defender el último baluarte del Patrón oro; el franco. Si el franco cayese, no tardarían en seguirle en la ruina el florin holandés y el franco suizo, únicos que todavía se conservan en pie porque ni la lira ni el marco se puede decir que estén estabilizados ya que existe un marco para el exterior y otro para el interior y los billetes no son cambiables en oro.

Pero ¿es que el billete francés con una garantía oro de 80 mil millones pueden correr peligro? Si. Si continúa el despilfarro de su Hacienda pública.

Francia que aumentó fantásticamente sus gastos burocráticos en los años prósperos que sucedieron a la paz, no ha podido o no ha querido por razones políticas limitarlos en estos años de crisis y hoy el déficit es endémico y es el único medio de que se valen sus ministros de Hacienda para saldar los presupuestos.

Según confesión ministerial solo el déficit de los cuatro últimos presupuestos asciende a cerca de 28 millones de francos y hoy la deuda francesa es tan enorme que absorbe el 45 % de un presupuesto que era difícil de soportar en los años prósperos y que ahora que las rentas y la riqueza francesa han descendido a menos de la mitad es aplastante.

El ministro de Hacienda francés, para combatir a los especuladores del franco, ha acudido a la clásica estrategia de subir el interés del dinero. En pocos días ha subido el interés del 3 al 6 y hasta el 7 por ciento, pero este procedimiento que dá resultados en las épocas normales, para detener ciertas escapadas misteriosas del oro, es ineficaz cuando se trata de ataques financieros de gran envergadura en que la especulación no se contenta con un seis, sino que aspira a ganancias fabulosas.

Otro procedimiento es enraecir la moneda circulante para dificultar la especulación, pero esta medida tiene el inconveniente de que puede provocar la retirada de los depósitos y cuentas corrientes con peligro de un "crac" bancario, y con uno y otro, se corre el riesgo de poner en trance difícil a la Tesorería que tiene que hacer frente a la situación.

En poco más de 20 días del mes de Mayo han salido de Francia unos tres mil millones de francos, y en estos últimos días la salida ha sido mayor, y aunque esta sangría de oro, no afecte gran cosa a la solidez del franco que tiene casi tres veces la garantía legal, hay que tener muy en cuenta que una parte de los millones que existen en Francia, pertenecen a extranjeros que los depositaron allí por ser el país que más confianza económica les inspiraba y que se lo volvería a llevar desde el momento que fallase esa confianza.

Hay que advertir que las medidas extraordinarias como son la prohibición de la salida del oro y del cambio del billete por lo menos en barras si se prolongan, si dejan de ser unas medidas circunstanciales presupone la quiebra del Patrón oro, cuya esencia consiste precisamente en poder cambiar los billetes en oro o en barras de ese metal, siempre que al poseedor de los billetes le convenga.

Para hacer frente a la situación de la Hacienda, Flandin pidió plenos poderes, es decir; unas vacaciones parlamentarias porque con el Parlamento abierto no hay Gobierno, que pueda implantar un régimen austero de economías, y el Parlamento se los ha negado. Flandin que participó en la maniobra contra Doumergue, negándole los poderes que aquel reclamaba en circunstancias idénticas, no debe extrañarse que ahora se le corresponda con la misma moneda. Por muy técnico que se le suponga en cuestiones económicas, no tiene las simpatías de Doumergue, ni la competencia y la austeridad de un Poincaré y sobre todo no inspira la confianza que aquellos inspiraban.

A Francia le urge un Gobierno fuerte para taponar rápidamente los escapes del oro que son como una vía de

agua que se ha abierto en el casco de la nave del Estado. Si no consigue ese Gobierno, pronto su situación económica y su situación de gran potencia por lo menos se debilitarán, y si consigue esos plenos poderes que pedía Doumergue, se habrá demostrado la razón que tenía al pedirlos y se habrá evidenciado la imposibilidad de gobernar con un Parlamento en funciones que sistemáticamente se opone a toda medida drástica, a todo sacrificio colectivo sin el que es imposible poner a flote la Hacienda. Por eso he dicho que la crisis del franco es también una crisis del régimen porque está demostrado que el Parlamentarismo sólo sirve en las épocas de prosperidad cuando las cosas marchan solas y la riqueza pública es tan grande que puede soportar los despilfarros de los políticos.

El Parlamentarismo en teoría es admirable. Es la participación en el Poder de todas las opiniones del país en el libre juego de la discusión parlamentaria; pero en la práctica no es más que la formación de partidos — mejor diríamos partidas — de ideas más o menos afines, para el asalto de los presupuestos nacionales a favor de las clientelas políticas y naturalmente a las gentes que tienen ese concepto de la política y del patriotismo no se les puede exigir la votación de ningún sacrificio pecuniario que al descontentar a su clientela política, los burócratas colocados por ellos pueden poner en peligro sus actas, único modus vivendi de los profesionales de la política. Hoy la inmensa mayoría de la burocracia francesa debe sus cargos a los radicales socialistas.

Francia que en todas las situaciones difíciles ha sabido dar el pecho, es de esperar que hoy también sabrá enfrentarse con los enemigos del exterior y con los enemigos del interior; los sin-patria todavía más peligrosos que aquéllos.

Conde de SARTE

(Prohibida la reproducción).

KIKIRIKI



Hablaba el señor Casares Quiroga en Segovia: "Tengo fe — decía — en los resultados de las elecciones, cuando se hagan; si somos vencidos nos resignaremos, si somos vencedores..."

Y no pudo terminar la frase. Por un lado, la emoción del supuesto triunfo. Y, por otro... un chillero espantoso que se formó en el local y algo que cayó de las alturas.

Mussolini le tira indirectas a Inglaterra.

Inglaterra se las tira a Mussolini.

Alemania mira a Francia.

Francia mira a Alemania.

Cualquier día tendremos una mano de bofetadas que se le van a hinchar los carrillos a media Humanidad.

"Sentencias de muerte en Rusia".

El verdugo de Moscú se está quedando flaco de tanto trabajar.

Así nos lo comunica en su última carta Paco el de Escatrón.

En "La Tierra" dicen que las derechas escandalizan mucho con lo de Novallas. Ciertamente a ellos no les conviene que se lo recuerden.

AVIS

La nueva Constitución de Cuba

Se ha firmado el decreto promulgándola. La Habana. — El Presidente de la República ha firmado la nueva Constitución cubana y al entrar esta en vigor ha firmado otro decreto levantando en toda la isla el estado de guerra.

Se ha anunciado que en diciembre próximo se celebrarán elecciones legislativas en toda la isla pudiendo votar las mujeres.

La jornada de 40 horas

El proyecto de implantación ha sido rechazado por la Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra. — La Conferencia Internacional del Trabajo, con los votos en contra de los Estados Unidos y de Italia, ha decidido rechazar el proyecto de convenio para el establecimiento de la jornada de 40 horas.

INFORMACION LOCAL

FUTBOL

«TORNEO COPA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA»

Athlétic - Baleares

Se enfrentarán mañana, en Sa Punta

A las cinco y media de la tarde

Mañana domingo, se enfrentarán en el terreno de Sa Punta, los primeros equipos del Athlétic y del Baleares, en partido correspondiente al Torneo Presidente de la República.

Los recientes resultados obtenidos por el once palermista, son fuerte aliciente para el encuentro entre ambos onces, despierte el máximo de interés, en los aficionados, quienes tienen en perspectiva un emocionante match, que dada la rivalidad existente entre los dos onces, es de esperar alcance caracteres de bella emotividad.

El Baleares saltará al palenque con 6 puntos anotados en su clasificación mientras que el Athlétic lo hará sólo con tres, este simple detalle es cierto indicio de que la pugna para adjudicarse los dos puntos será dura, puesto que los dos onces harán todo cuanto sea posible para que la victoria les sonría.

Para el Athlétic, encierra el encuentro un interés muy marcado, puesto que en caso de resultar vencedor, veríase en la posibilidad de poder aspirar al primer lugar de la clasificación, lo cual excusa decir los esfuerzos que harán los acolchados para decidir el match a su favor.

En cambio el Baleares, en caso de no salir vencedor de la contienda, se vería postergado a dos puntos de diferencia del Mallorca, con el que va en primer lugar y en igualdad de puntos. No es aventurado decir que el equipo blanquiazul, hará todos los posibles para que ello no suceda, puesto que ello le sería un lastre bastante molesto para lograr el tan apreciado trofeo, al cual tiene puestas sus esperanzas, con bastante legitimidad.

Este interesante match, será dirigido por un árbitro colegiado y dará comienzo a las cinco y media de la tarde.

Tirada de pichón

En las Maravillas

El domingo último tuvo lugar en "Las Maravillas y Moderna Urbanización" (entre Ca'n Pastilla y Arenal) la anunciada tirada de pichón organizada por el propietario de estas deliciosas playas, don Miguel Pellicé y varios decididos entusiastas de este deporte.

El numerosísimo público que asistió a esta fiesta regresó en extremo satisfecho, pues fué un éxito completo tanto por el número como por la calidad de participantes en la prueba, los cuales pusieron de manifiesto sus cualidades de buenos tiradores, al tener que efectuar reñidísimos desempates para adjudicarse los trofeos.

Los premios fueron ganados por los participantes siguientes:

Primer premio: consistente en una artística Copa donada por el organizador don Miguel Pellicé, ganada por don Sebastián Mulet Morlà.

Segundo premio: una preciosa Copa, obsequio del propietario del Hotel "Las Maravillas", don Miguel Baeza, ganada por don Antonio Socías.

Tercer premio: una hermosa Copa obsequio del propietario del "Café Tennis" instalado en dichas playas don Juan Vich, ganada por don Andrés Bassa.

Cuarto premio: una medalla de plata, obsequio de don Magín Roig, ganada por don Antonio Roses.

Quinto premio: un objeto de arte, obsequio de la importante y acreditada "Casa Cabot", ganada por don Cayetano Segura.

Sexto premio: un artículo para caza, otorgado por la "Armería Porcel", ganada por don Bartolomé Colom.

Séptimo premio: un utensilio para caza, obsequio de la "Armería Pizá", ganada por don Antonio Bonni.

Octavo premio: seis botellas de Champagne, obsequio del Sub-director de la Compañía de Seguros "Unión Levantina" don Ramón Leonard, ganada por don Lorenzo Clar.

Una vez efectuada por el Jurado la entrega de premios, el propietario del Hotel "Las Maravillas" señor Baeza, tuvo la gentileza de obsequiar a los concurrentes con champagne y entre la alegre camaradería que reinó en dicho acto se alentó al organizador del mismo, señor Pellicé, para que se repita con frecuencia fiesta tan simpática y agradable como la que acababa de realizarse.

Según nuestras noticias, se asegura que para el próximo día 30 del actual se efectuará otra fiesta similar, de la que oportunamente daremos detalles a nuestros lectores.

BILLAR

El Campeonato de Baleares

LAS DOS ÚLTIMAS PARTIDAS

Llabrés, al vencer a Company y a Socías, conquistó el título de sub-campeón



El jueves, con la partida Llabrés-Company, terminó el Campeonato de Baleares de billar, a juego libre, primera categoría.

El día anterior, miércoles, se habían enfrentado los señores Llabrés y Socías: la lucha, desde los primeros momentos, vióse ya que era netamente favorable a Llabrés, quien desplegando una técnica, sino de tanta calidad como la que lució en las competiciones primeras del torneo finido ya, por lo menos muchísimo mejor que el que desarrolló en su última frente a Marqués, triunfó merecidamente por gran margen y los resultados técnicos fueron los siguientes:

Llabrés: 300 c.; 39 e.; 7'69 pr.; 36 s. m.

Socías: 177 c.; 39 e.; 4'54 pr.; 25 s. m.

El jueves Llabrés, como hemos dicho más arriba, se enfrentó con Company, en partida decisiva, ya que el que saliera vencedor quedaba proclamado sub-campeón de Baleares.

De salida, Company tomó la delantera en el marcador, que conservó durante el primer centenar, poco más o menos; pero después, con serenidad y consciente de lo que el vencer representaba para él; Llabrés fué remontando el handicap, adjudicándose al final una victoria justa y merecida.

Los resultados técnicos fueron:
Llabrés: 300 c.; 50 e.; 6 pr.; 35 s. m.
Company: 254 c.; 50 e.; 5'08 pr.; 45 s. m.

La clasificación final del Campeonato es:

- 1.º Campeón: don José Marqués.
- 2.º Subcampeón: don Jaime Llabrés.
- 3.º Don Nicolás Company.
- 4.º Don Antonio Socías.

AVESPA.

La suspensión de pagos del "Crédito Balear,"

Manifestaciones hechas por el abogado don Jaime Ensoñat ante el micrófono de "Radio Mallorca"

Señores radio-oyentes:

El asunto del Crédito Balear puede darse por virtualmente resuelto, por cuanto ya solo quedan por ultimar algunos detalles que son simplemente cuestión de mera tramitación.

Los momentos de angustia y de zozobra que todos hemos vivido y yo como nadie, han pasado ya por completo, siendo sustituidos por un ambiente de tranquilidad relativa en la que no queda otro remedio que sufrir una parte de un daño que hubiera podido ser infinitamente mayor sin la buena voluntad de todos los destinos de la Providencia no se hubieran puesto de acuerdo para remediar el estrago que por un momento amenazó azotar a Mallorca entera.

He venido aquí a cumplir un deber y explicar el alcance de la solución que se pretende dar al Crédito Balear, y al hacerlo nada más cómodo ni más claro que el explicar cual es la situación de todos y cada uno de los elementos que intervienen en el asunto que nos ocupa. Haciéndolo así, todos y cada uno de los que me están escuchando sabrán como quedan sus intereses dentro del Crédito Balear.

El asunto, considerado en su aspecto global, sólo puede considerarse como un naufragio y en el que todos los que en él han participado tienen que sufrir un daño, daño impuesto por la realidad y no por la voluntad de nadie, pues quienes hemos intervenido en él hubiéramos llegado hasta el límite del sacrificio si la solución hubiera podido lograrse sin imponer a nadie el más pequeño sacrificio. Ni por un momento es posible dudar que la satisfacción mía sería enorme si yo pudiera decir a todos que el arreglo permite reintegrar a cada uno su derecho, sin que nadie sufra el más pequeño daño y que las aguas desbordadas por obra del destino, han vuelto a su primitivo cauce. Imaginaos todos la alegría y el triunfo que esto representaría para mí y tened la seguridad de que, al no hacerlo así, es única y exclusivamente porque no ha sido posible.

Se trata, pues, de repartir un daño, de distribuir un perjuicio y, por tanto, todos los intereses comprometidos tienen que participar de ese quebranto en forma más o menos importante, sin que le sea a nadie posible librarse de él.

El "Crédito Balear"

La primera preocupación que tuvimos todos fué pensar en la situación en que quedaría el Banco faltándole la confianza del público. Pensamos, lógicamente, en una disminución de operaciones, en una carencia casi total de nuevas imposiciones que reducirí probablemente a cero los beneficios anuales, lo que significaría para los acreedores y accionistas la pérdida total de su derecho.

Por tales razones, y para orillar semejante obstáculo, pensamos en prestigiar al Crédito Balear de tal manera que desapareciera totalmente los citados inconvenientes. A tal efecto, se ha procurado y obtenido una alianza con el Banco de España, que ocupará la Presidencia del Consejo de Administración del Crédito; y que los Directores del Banco Central, Banco Hispano Colonial, Banco Urquijo Catalán y Banco Mercantil e Industrial desempeñen el cargo de Consejeros, nombrando todos ellos, de común acuerdo, el nuevo Director del Banco. El Interventor será designado por el Banco de España.

Al mismo tiempo que se daba prestigio al Crédito Balear, hemos procurado dotarle de los medios suficientes para un desarrollo próspero.

A tal efecto, creo poder asegurar que los Bancos auxiliares enviarán todas sus operaciones al Crédito Balear, quienes, además, podrán obtener para él el trabajo de otros Bancos que no tienen Sucursal en Palma.

El Banco de España facilitará al Crédito y a un interés reducido (el 3 o el 4 % anual) todo el capital que sea necesario para atender a las operaciones que acuerde el Consejo de Administración que se designe. Le prestará además su apoyo incondicional y le facilitará también capital muy grande, tal vez enorme, a un interés mínimo para que el Crédito pueda adquirir valores públicos, darlos en garantía del préstamo y beneficiarse con la diferencia de intereses.

Con tales antecedentes ¿A qué límite pueden llegar los beneficios del Crédito Balear?

La discreción me veda ir más allá sobre este extremo; pero aseguro solemnemente que contando, como se cuenta, con tales apoyos, el Crédito Balear adquirirá un prestigio y una pujanza por todos insospechada.

Y como primer paso de esa era de prosperidad, acericio, con sobrado fundamento, la idea de que el Subgobernador del Banco de España, Excmo. Sr. D. Pedro Pan, venga a Mallorca a abrir las ventanillas del Crédito Balear para el pago del primer 20 % a los acreedores.

Los Acreedores

Hablo de ellos en primer término, no solamente porque son los más numerosos, sino porque son los más dignos de una consideración especial. Nadie como ellos tiene derecho a salir indemnes de ese naufragio, o por lo menos con un mínimum de perjuicios. Cobrarán el 20 % dentro de los 30 días de levantarse la suspensión de pagos y el 80 % restante les quedará aplazado y del que se reintegrarán, parte con la realización activa y parte con los beneficios futuros que obtenga el Crédito Balear. Queda en suspenso el pago de intereses, cuya cuantía será fijada por el Consejo.

En méritos de lo que he expuesto, creo poder asegurar que tales beneficios serán lo suficientemente importantes para extinguir el pasivo en un plazo más o menos largo. Nadie puede dudar de que el Crédito Balear hará los beneficios que quiera el Banco de España, y el Banco de España, como ya he dicho, quedará vinculado de una manera fija y muy importante a la marcha del Crédito Balear.

De no ser así, de no contarse con beneficios extraordinarios.

¿Podría creerse que tanto el Banco de España como el Grupo auxiliar vendrían a Mallorca a desempeñar el papel, de enterrador? Y, ¿Es posible pensar así?

¿Es lógico dudar de que cuando personas e Instituciones de tanto prestigio se ponen al frente del Crédito Balear lo hacen sin la seguridad de salir airosos de su cometido?

Por otra parte, los acreedores tendrán garantizado su derecho con la fiscalización que ejercerán dentro de la administración del Crédito Balear a cuyo efecto designarán libremente a cuatro Consejeros.

Los Accionistas

Dije, al celebrarse la Junta general, que ratificó el acuerdo de constituirse el Crédito Balear en estado de suspensión de pagos, que el dividendo pasivo de los accionistas, es decir, los cincuenta duros por acción que quedan pendientes de desembolsar, sólo se exigiría por mí en el caso de que se solucionara el asunto del Crédito Balear; y para la mejor comprensión de todos puse el siguiente ejemplo: se trata de construir un edificio en el que el Banco tiene que poner los cimientos y la planta baja; los acreedores el primer piso, el grupo auxiliar el segundo y los accionistas el tejado, lo que significa que los accionistas no harán el desembolso del dividendo pasivo mientras tanto los otros elementos no hayan hecho la aportación necesaria.

Estas palabras que merecieron el sentimiento de todos los asistentes a la reunión, las repito hoy una por una, pues en nada tengo que rectificarlas. Los accionistas desembolsarán su dividendo pasivo cuando el Banco esté en período de franco desarrollo. Y aún en este caso lo harán en la forma y términos que marquen los Estatutos, o sea hasta el máximo del 20 % anual.

Ni que decir tiene que realizo esfuerzos importantes examinados a lograr que ese sacrificio sea lo más llevadero posible, y hasta atenuarlo o suplirlo mediante una venta de acciones al grupo auxiliar o cosa parecida; pero como ello no es más que un proyecto, sólo lo apunto para conocimiento de los interesados.

Tales accionistas no cobrarán dividendo alguno mientras tanto no se hayan cancelado totalmente los créditos incluidos dentro de la suspensión de pagos, lo que significa un plazo más o menos largo, durante el cual purgarán, justa o injustamente, el haber cobrado durante muchos años dividendos casi siempre superiores al 12 % del capital desembolsado y transcurrido ese plazo volverán las acciones a tener el valor que le den los acontecimientos, cuya importancia es difícil de medir, pero les queda todavía una esperanza más o menos fundada de que esas acciones tendrán algún valor. Lo que no cabe duda es de que con la liquidación judicial o extra-judicial del Banco, desembolsarían el dividendo pasivo de una manera instantánea con la seguridad de que jamás podrían recuperar ni la más pequeña parte del capital desembolsado y del que les falta desembolsar.

(Concluirá en el número próximo)

Náuticas

Regata a la vela. — Un reto

En las peñas deportivas del sport náutico se espera con gran interés el desenlace de la regata, reto, a vela entre los distinguidos sportmen don Rafael Blanes Nouvilas y don Antonio Roses, la cual promete ser muy disputada, ya que el "Júpiter" patroneado por el señor Blanes resultará un digno rival del "Hedilla" patroneado por el señor Roses.

Festivales Chopin

EL CONCIERTO DE UNINSKY



Ayer empezaron los festivales que con gran esplendor vienen celebrándose desde hace cinco años en honor al gran maestro polaco Federico Chopin.

El acto inaugural consistió en un concierto por el eminente pianista Alejandro Uninsky que en otras ocasiones había dejado un recuerdo imborrable de su actuación. Con tal motivo nuestro Teatro Principal llenó su patio de un público selectísimo, así como también viéronse concurridos bastantes palcos y demás localidades. En un palco se hallaba el Excmo. Sr. Gobernador Civil, delegado expreso para representar a S. E. el Presidente de la República, presidente honorario del Comité Pro-Chopin. El escenario estaba decorado con las banderas nacional, polonesa y mallorquina.

Alejandro Uninsky fué el magnífico concertista de siempre. Su escuela impecable, pulcra y clara en la dicción, la perfectísima ejecución con que fué resaltando los detalles más insignificantes y el cuidado con que enlazó las sonatas dentro de exquisita ponderación tuvieron al público extasiado sintiendo el dulce bienestar que proporciona la perfección. Tal vez comparándole con la impresión que en otra ocasión había producido no levantó tanto el entusiasmo arrebatador, sea porque el programa no se prestaba a ello tanto como entonces o bien porque a medida que ha ido perfeccionándose cuida de mayor equilibrio en la dicción y sujeta las exaltaciones de su temperamento.

Con gran interés marcó con todo su ser las diferencias de cada escuela y autor y al interpretar la toccata de Bach, cuyo adagio fué un alarde de dicción, marcó bien la grandiosa rigidez, al interpretar a Mozart, realizó su elegancia, adaptándose a las características que Brahms y Liszt pusieron en las composiciones del programa.

De Chopin interpretó la Balada en sol menor tan conocida, dos Mazurcas y dos Estudios, sobresaliendo e nestos últimos con purísima ejecución.

El ilustre artista fué aplaudidísimo después de cada obra y al final con gran insistencia, no moviéndose nadie esperando alguna propina de importancia.

Ejecutó con gran perfección una obra de gran dificultad técnica de Paganini arreglada por Liszt para piano y por Busoni y después de más aplausos un vals de Chopin.

Esta tarde, a las 6'30 en el Palacio de la Almudaina el notable compositor y musicógrafo Eduardo Chavarrí juntamente con la exquisita liederista Carmen Andújar de Chavarrí, darán una conferencia ilustrada sobre el tema "El alma popular y la Canción" con el siguiente programa:

- I. — Prólogo
- II. — Canciones españolas antiguas: 1. Cantiga, Alfons X de Castilla. — 2. Canción hebrea española (s. XV). — 3. 1.ª Tonadilla a lo divino, Durón. — 4. 2.ª Tonadilla a lo divino, Durón. — 5. Canción del Congreso (de una Tonadilla de Esteve) s. XVIII.
- III. — Canciones extranjeras d'ambiente popular: 1. Canción italiana (s. XVIII), Pergolesi. — 2. Brunette (popular francesa). — 3. Canciones románticas populares: La rosella, Schubert. Remerciament al rierol, Schubert. Canción Mazurka, Chopin.
- IV. — Canciones valencianas: 1. Serranilla (estil serranía de Cuenca), Chavarrí. — Populares: 2. Canción de l'horta, Chavarrí. — 3. Rosa carmesí, Goma. — 4. Canción del teuladí, Rodrigo. — 5. Canción d'horta, Palau.

Tickets para hoy y mañana en el Palacio de la Almudaina.

Contra... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer Unico eficaz, infalible

MISALES

Extenso y variado surtido en la "Librería de Guasp": Morey 6.

PAGINA DE A. CATOLICA

Unión Diocesana de Mujeres Católicas

Impresiones de la Asamblea



Una exigencia del amor a la Obra y del afecto a nuestras asociadas, se impone para que dé, a modo de introducción a la información semanal, una sucinta nota de la impresión que nos produjo la Asamblea, precedida del cursillo, que tan bien organizó la Confederación de Mujeres Católicas de España. Asistimos por esta Federación la vice-secretaria Srta. Catalina Bestard y la presidenta. A la primera, de cuyo talento y celo no se sabe cual es el que supera, deberá esta Junta Diocesana el poder conservar los extractos de aquellas enseñanzas. A mí me toca comunicaros algo de aquel ambiente de una cordialidad tan íntima y simpática, que sólo el amor de caridad puede explicarlo. Dentro de ella se sentía una, animada, porque la excelente organización del conjunto y de las secciones, aquella fraternidad tan sencilla, daba la sensación de que era cosa nuestra; y que por tanto a todas y a cada una nos asistía para el desempeño de nuestros cometidos.

El Cursillo de especial interés para las dirigentes, sin retóricas elevadas y retorricadas, nutrido de definiciones y consejos, abrumaba sin duda, a aquellas que nos sentíamos empujadas al contemplar el vasto campo de trabajo que se nos presentaba a nuestros ojos y volverlos hacia nuestro interior en una concentración de propósitos.

La Asamblea que le siguió representaba ya una primera marcha que hacíamos juntas las mujeres católicas de España; y ese ir juntas, convocadas y reunidas en nombre de Dios, que nos garantizaba su presencia entre nosotras, nos confortaba y animaba para llevar a nuestras respectivas diócesis, impresa en nuestro corazón, no a la luz del fognazo del magnesio, sino a la más suave y eficaz de la Caridad, una fotografía de aquella simpática familia católica española, representada por las mujeres, madres y esposas en su mayoría, cual más o menos con experiencias de alguna pena sufrida en común con el Corazón de Jesús: ya por intimidades de su hogar o ya por las públicas ofensas con que se pretendió alejarlo de nuestra España. Por eso me parece que se notaba en todas un afán de perseverar reparando con amor el odio, y consolar a Jesús sirviéndole como quiere ser servido, según nos lo dice la Iglesia, en la Acción Católica, que es apostolado, pero que también es Caridad, Organización y coordinación de esfuerzos.

Que estas impresiones bien interpretadas por vuestra preparación espiritual, que supla mi deficiencia de expresión, nos animen a todas en un solo anhelo para que nuestra próxima Asamblea diocesana sea rica en frutos, que mucho dependerá del acierto en prepararla.

Dolores Gómez de FERRAGUT

Asamblea de la Confederación de Mujeres Católicas

S. S. bendice la Confederación

Con motivo de la Asamblea, la Junta Suprema de Mujeres Católicas dirigió al Soberano Pontífice el siguiente despacho:

"Secretario de Estado de S. S. — Ciudad del Vaticano.

Confederación de Mujeres Católicas de España, al inaugurar su Oratorio y actos Asamblea, eleva Vicario Jesucristo sentimientos firmísimos adhesión para Acción Católica según norma Santa Sede. Imploramos bendición Apostólica. — Consiliario: Rufino Truébano. — Presidenta: Juana Salas de Jiménez".

He aquí la respuesta, que fué acogida con gran emoción y aplausos:

"Presidenta Confederación Mujeres Católicas. — Madrid.

Padre Santo, vivamente agradecido sentimientos firmísimos adhesión propósitos trabajar siempre normas jerarquía, bendiciones con paternal afecto. — Cardenal Pacelli".

El Oratorio de la Confederación

El domingo 5 de Mayo, el Prelado de Madrid, Excmo. Sr. Dr. don Leopoldo Elío y Garay, se dignó bendecir la capilla del nuevo local social, Serrano 58-1., celebrando en ella la primera misa y pronunciando una fevorosa plática sobre el Evangelio del día. Las presentes que recibieron la Sagrada Comunión se aproximaban a 200.

El Cursillo para dirigentes

Asistieron 268 señoras de provincias, además de las de Madrid.

En representación de Mallorca asistieron la Presidenta doña Dolores Gómez de Ferragut y la Vice-secretaria Srta. Catalina Bestard, que tomó notas detalladas de las Conferencias y lecciones que se dieron.

Los profesores fueron la Srta. María Lázaro, don Ramón Balcells, don Casimiro Morcillo y don Ramiro López Gállego; y supieron poner tal interés y simpatía en la avidez de las lecciones que para las oyentes pasaron las horas sin sentir, dejándolas en el corazón un deseo ardiente de servir a la A. C. con la mayor solicitud; y consiguiendo todas una concepción clarísima de su organización bajo todos los aspectos.

La Srta. Luisa Jorissen explicó una conferencia sobre lo que es una Escuela de Servicio Social, que tanta falta hace entre las circunstancias actuales.

Todos los días se celebró, en la Capilla del local social, la Santa Misa, y el Consiliario de la Confederación, don Rufino Truébano hizo las meditaciones, teniendo las almas con tan saludable práctica, y haciéndolas con el fervor que le es tan natural. Por la noche hubo bendición con el Santísimo Sacramento.

La Asamblea

Fué tal el número de Asambleístas, que resultó pequeño el local social, y fué trasladada la Asamblea al Colegio de

Madrid-Alcalá, Srta. Carmen G. Lozgoni, en su domicilio; también tomó parte la Presidenta de la Juventud y otras distinguidas personas.

Sesiones de estudio

Primera sesión. — La ponente Srta. Josefina Martínez Sierra, de la U. D. de Madrid-Alcalá desarrolló con mucha elocuencia, un interesante estudio sobre el tema "Religión" que se le había encomendado.

La Srta. María Luisa de Carlos, de la U. D. de Sevilla, desarrolló un tema sobre la "Familia"; tan hermoso resultó el trabajo, que en Sevilla tienen el deseo de publicarlo.

Segunda sesión. — La Srta. María Font de la U. D. de Barcelona fué la ponente y su trabajo, que demostró un gran estudio del asunto, versaba sobre "Educación y Enseñanza".

El Presidente de la J. Central de A. C., don Angel Herrera, se dignó saludar a las Asambleístas, quedando sorprendido y altamente satisfecho del número que habían concurrido. Les dió a conocer los planes sobre la Universidad Católica, que tanto puede influir sobre la intelectualidad verdadera.

Tercera sesión. — Fueron las ponentes: la Srta. Dolores Naverán de la U. Provincial de Bilbao, y que trató de "Moralidad y Formación Social" con gran fuego y elocuencia. La otra ponente fué doña Josefina Pacheco de Sánchez de León, de la U. D. de Valladolid, que se ocupó de la formación social de la obrera, escuchándose con gran interés, su hermosa disertación.

Al finalizar la sesión, fueron todas las concurrentes a saludar al Excmo. e Ilmo. Sr. don Federico Tedeschi, Nuncio de S. S. en Madrid, el cual las estaba esperando.

La Presidenta de la Confederación presentó las representantes de las Diócesis, las cuales cuando besaban el anillo de Monseñor, iban nombrando la región que representaban. Al pasar nuestra Presidenta y nombrar a Mallorca, el Nuncio recordó a nuestra Isla Dorada; pronunció luego un discurso cordial y lleno de gratitud a las mujeres españolas que tanto de Mallorca, como de Galicia y Andalucía, de Aragón como de Asturias y Levante, de Castilla, de Extremadura y Vascongadas se habían reunido alrededor de la Jerarquía de la Iglesia, para pensar sólo en la gloria de Dios y de las almas. Y añadió que haría llegar hasta el Santo Padre la actuación de las Mujeres Católicas españolas, para dar a S. S. esa satisfacción que le compensa de las innumerables preocupaciones que cada correo le lleva diariamente.

Las visitantes quedaron tan agradecidas e impresionadas ante estas afectuosas palabras, que se retiraron haciendo votos para seguir fielmente los deseos del Romano Pontífice, cuyo representante no pudo estar más acojedor y paternal.

Cuarta sesión. — La Presidenta doña Juana Salas de Jiménez explicó una elocuente conferencia, remarcando todo cuanto estima necesario, para que no sólo no se nos acorja con recelo en nuestras visitas a los pueblos, sino muy al contrario, y podamos sembrar con más fruto, la buena semilla de A. C.

El Rdo. P. A. Elorriaga, Consiliario de San Sebastián, tenía que desarrollar un tema; pero el haberse resentido de una antigua dolencia, le impidió desempeñar su cometido.

Prosiguió la sesión con ruegos y preguntas sobre organización; y la Tesorera, que en la sesión inaugural había leído el Balance de cuentas, leyó en ésta el presupuesto para el año próximo y se discutió la manera de enjugar el déficit que había resultado, por no haber enviado todas las Juntas Diocesanas la cuota que les corresponde.

Sesión de clausura y ponencia

sobre Religión

Tuvo lugar el día 12 y la presidió también el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Se aceptaron las siguientes conclusiones:

Sobre la Ponencia Religión:

1.º La Asamblea considera de urgente necesidad la perfecta formación religiosa de sus asociadas, y a este fin acuerda que todas las Uniones Diocesanas y Parroquiales organicen los correspondientes Círculos de Estudios, Cursillos, Conferencias, etc., en la forma que les sea posible.

2.º En estos Círculos se estudiará con la conveniente extensión: Dogma, Moral, Apologética, Liturgia y las principales nociones del Derecho Público, Eclesiástico y de Acción Católica.

3.º La Junta Suprema designará una o varias comisiones de Consiliarios para redactar los Programas de estas disciplinas acomodadas a los diversos grados de cultura religiosa de las asociadas. Estos Programas sólo tendrán carácter directivo.

4.º Para fomentar la vida litúrgica y auxiliar a la Parroquia en este apostola-

I DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

FIESTA DE LA SSMA. TRINIDAD



Color de los ornamentos: blanco.

Misa propia de la Ssma. Trinidad, con Gloria. 2.º oración de la dominica 1.º

después de Pentecostés. Credo. Prefacio propio de la Ssma. Trinidad. Ultimo Evangelio de la dominica.

Hoy acaba el tiempo pascual, ciclo conmemorativo en la sagrada liturgia del trabajo de santificación realizado por Jesucristo por medio de su victoria sobre el pecado y la muerte, y consumado con el auxilio del Espíritu Santo que El envió luego de su subida a los cielos. La serie de domingos que ahora comienza hasta Adviento va a presentarnos seguidamente el crecimiento y maduración de la obra de Cristo, ya en la Iglesia misma, ya en las almas de los fieles, siempre bajo la acción vivificadora de la tercera Persona de la Ssma. Trinidad.

La apología, pues, de la Iglesia y de sus características augustas, como también su maravillosa y sobrenatural influencia en la santificación de las almas, será la idea central que se desarrollará en el nuevo ciclo después de Pentecostés, fija asimismo la mirada en la Iglesia triunfante y celestial, término de nuestros trabajos. Y ved ahí la razón del color verde de los ornamentos que en las dominicas sucesivas se usa, salvo que ocurran en una octava privilegiada, cuales son las de Corpus y del Sdo. Corazón, ó en fiesta clásica, cuyo color entonces prevalece. El color verde, que en la naturaleza es indicio de vida y símbolo de la esperanza en la futura fructificación, nos va a recordar sensiblemente la vitalidad perenne de la obra de Jesucristo y la confianza en la futura gloria, cosecha final de nuestra santificación.

Mas, preguntará alguno: ¿a qué comenzar con la fiesta de la Ssma. Trinidad? Es que en la Iglesia se entra por el bautismo "en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". A la cabeza, pues, del que viene a ser un tratado litúrgico de teología "de Ecclesia", es fuerza vaya dogma tan fundamental. Por lo demás, celebrándose esta fiesta en este domingo que cierra el tiempo pascual, vienen a resumirse en una misma solemnidad los recuerdos de los grandes misterios hasta ahora conmemorados, en cuya realización hemos visto la obra de las tres divinas Personas.

Su institución definitiva data del siglo XIV, y las preces litúrgicas que en ella se cantan son todas ellas un ferviente tributo de adoración a la beatísima Trinidad. Lo es el Instituto, hermosa acomodación de unas palabras del arcángel Rafael a Tobías, invitándonos a glorificar a la que es fuente divina de las misericordias derramadas sobre los hombres, y en cuya inmensidad pierdese la inteligencia humana, según re-

do, recomienda que la Sección de Religión y de las Uniones Parroquiales, fomenten la piedad y culto y la práctica del retiro mensual y de los ejercicios espirituales.

5.º Asimismo encarece a todas las asociadas a que contribuyan en la medida que está a su alcance a la creación y sostenimiento de las Catequesis, tanto en las ciudades como en las aldeas.

Sobre la Ponencia Moralidad

1.º Todas las Uniones colaborarán con las instituciones organizadas en España para la moralización de las costumbres.

2.º Procurarán informar a sus asociadas sobre el carácter de la Residencia de estudiantes, en relación con su moralidad.

3.º Pondrán el mayor empeño posible en moralizar las playas, cines y demás espectáculos.

4.º Ejercerán la más diligente vigilancia de kioscos y librerías para denunciar los abusos a la Junta de Padres de Familia o a la autoridad competente.

5.º Todas las asociadas debieran contraer el compromiso de observar fielmente las normas de la modestia cristiana en el templo, en la calle y en sociedad, no dejándose arrastrar por falsos respetos humanos.

Sobre la Ponencia Familia

1.º Que las madres de familia pongan especial cuidado en preparar a aquella de sus hijas que se sientan con vocación al matrimonio, a fin de que puedan algún día cumplir debidamente su misión.

2.º Que las Uniones Diocesanas y Parroquiales procuren por todos los medios (Círculos de Estudios, Conferencias, Bibliotecas) completar la formación moral, espiritual e intelectual de las madres, ya que han de transmitirla a sus hijas.

3.º Dar a conocer por todos los medios posibles las excelencias del matrimonio canónico haciendo resaltar su dignidad y santidad.

4.º Trabajar en la defensa de la familia contra el divorcio, deshaciendo

za el primer versículo del salmo 8 que se cita.

La Oración es una petición de fe firme para confesar misterio tan escondido, cuya incomprendibilidad recalamos seguidamente la Iglesia al recordarnos un breve fragmento de la carta de San Pablo a los Romanos que es al propio tiempo un himno entusiasta a la majestad y poder divinos y una invitación al amor y al reconocimiento para con tan alto Señor.

El Gradual y el Alleluia son, parigual al Introito, otra acomodación de unos versículos del cántico de los tres jóvenes en el horno de Babilonia, respirando alegría y admiración ante la divina magnificencia que llena todos los ámbitos de la tierra y se digna iluminar las tinieblas de nuestra inteligencia con la revelación del misterio de su vida.

Recuérdanos a continuación el Evangelio, a base de las palabras dichas por Jesús a los apóstoles: "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, etc..." que en el bautismo la adorable Trinidad nos toma para elevarnos a inconmensurable altura.

Repiten el Ofertorio y el Comunión la idea del Introito, y es a su vez la Oración Secreta una íntima plegaria al Señor uno y trino a fin de que nos convirtamos en hostia aceptable a El. Y acaba la misa demandando que la luz de la Fe y la virtud del Sacramento eucarístico recibido nos conduzcan dichosamente a la contemplación de las tres divinas Personas en una indivisible unidad.

C.

Unión Diocesana de Mujeres Católicas

BENDICION E IMPOSICION DE INSIGNIAS

Con la venia del Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo se verificará este acto el día 24 de Junio, festividad de San Juan, con arreglo al siguiente programa:

A fin de que las señoras de los pueblos puedan asistir, se ha señalado la hora de las 10 y media, para la celebración de una misa en la iglesia de Montesión, en donde se venera la imagen de la Virgen del Pilar, nuestra Patrona. Será el celebrante nuestro Consiliario Rdo. don Guillermo Puigserver.

Después del M. I. señor don Miguel Alcover, Consiliario Diocesano, pronunciará una plática, sobre La Mujer Católica y la evangelización.

Después del Evangelio, el Prelado bendecirá las insignias, que serán impuestas a las socias, y dirigirá la palabra a la concurrencia, explicando lo que significa la imposición.

Se entregarán luego, velas encendidas a las socias, se hará la exposición mayor, se cantarán las letanias a la Virgen y se dará la bendición con el Stmo.

Al acto serán invitadas no sólo las socias de la capital, sino las Juntas de los pueblos que están constituidas, y se agradecerá a las socias de éstos, que vengan para animar el acto con su asistencia.

errores y propagando las enseñanzas del Sumo Pontífice, apoyando todos los católicos cuanto se haga en contra del divorcio.

5.º Instar a las madres obreras y empleadas a que se acojan todas al seguro de maternidad del Estado y las que no estén incluidas en él, a las "Mutualidades Maternales" de carácter católico con representación en las Juntas Parroquiales.

6.º Encarecer a las Uniones Diocesanas y Parroquiales trabajen por conseguir que uno de sus miembros convenientemente preparado, entre a formar parte de las Juntas de Beneficencia, Patronatos de Menores, etc.

7.º Abogar para que se restablezcan el subsidio y la protección oficial a las familias numerosas y se cumplan todas las leyes que protegen a la mujer y al

Sobre la Ponencia Educación y

Enseñanza.

1.º La Asamblea recomienda a las Uniones con el mayor interés que junto con la enseñanza religiosa, procuren dar a las asociadas una recta formación cultural y profesional.

2.º Sería de desear que se funden Escuelas Nocturnas, Dominicales y profesionales para obreras si la situación económica lo permite.

3.º Conociendo los males que trae consigo la coeducación en Normales, Institutos y Universidades, recomienda encarecidamente que todas las Uniones trabajen cuanto puedan para evitarlo.

4.º Por último estima la Asamblea que se deben establecer Cursillos o Escuelas de Propagandistas en las que reciban la conveniente preparación las que se sientan llamadas al apostolado.

Sobre la Ponencia Formación Social

1.º Las Uniones Parroquiales procurarán por los medios que estén a su alcance, fomentar la formación social de todas sus asociadas.

(Termina en la página 7.º)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Consejo de Ministros celebrado ayer acordó la aplicación de la Ley de coordinación sanitaria y terminó el estudio de la reforma constitucional, cuyo proyecto pasará a las Cortes

Las Cortes aprobaron los presupuestos de los Ministerios de Estado y Justicia, así como el proyecto de ley para aliviar el paro obrero. — Fué discutido el proyecto de reforma de la ley por delitos terroristas

Cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno, mañana no se celebrará ningún acto político

LAS CORTES

Madrid, 15 (1'00)

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el señor Alba.

En los escaños y tribunas hay poca animación.

Los ministros de Estado y Justicia se encuentran en el banco azul.

CAREAGA dice que no se puede aprobar el acta y a tal efecto pide la lectura del artículo 63 del reglamento de la Cámara en virtud del cual queda aplazada la aprobación del acta de la sesión anterior.

MANGRANE, pide también la lectura del artículo 51 del Reglamento del Congreso y ALBA le contesta diciendo que ya se discutirá debidamente su proposición cuando continúe la discusión de la ley contra el paro obrero.

El Presupuesto del Ministerio de Estado Se pone a debate el proyecto de presupuesto de gastos del Ministerio de Estado.

PELLICENA consume un turno en contra del dictamen. Censura algunas partidas del mismo por estimarlas insuficientes al fin que se destinan.

EL MINISTRO DE ESTADO contesta al orador defendiendo brevemente el dictamen.

MANGRANE consume otro turno.

Habla del déficit de nuestra Lanza comercial y expresa la creencia de que los ministros no deben cobrar cesantía.

Alaba las aptitudes del ministro de Hacienda y cree que en los Consejos de ministros no se resuelven los problemas como debieran.

Cree que aquellas secciones de los ministerios que tengan relación con otros países, especialmente en su aspecto comercial, deben estar regidas por personas capacitadas.

Estima que hay asignaciones oficiales verdaderamente excesivas. Habla de nuestros tratados comerciales y pide se defendan en el extranjero nuestros intereses.

EL MINISTRO DE ESTADO promete tener en cuenta las indicaciones hechas por el señor Mangrané.

BARCIA consume otro turno en contra. Habla de la forma en que cobran los funcionarios del Ministerio de Estado y a este respecto censura algunas rebajas hechas en determinadas partidas, hasta el punto de que algunos funcionarios, que no son de plantilla, quedarán sin percibir sus haberes.

Si esto no se remedia a tiempo, ocurrirá que otros funcionarios no cobrarán sus haberes y perderán su condición de funcionarios y otros que no son funcionarios y que cobran en concepto de gratificación, seguirán percibiendo puntualmente sus sueldos.

RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, reconoce algunos de los errores señalados por el señor Barcia y promete que se consignarán las cantidades necesarias para pagar a esos funcionarios y recuerda que hasta que no haya un orden ministerial en ese sentido, nada se podrá hacer.

Se muestra dispuesto a admitir aquellas enmiendas que vayan firmadas por siete diputados, pues en el caso contrario, los diputados de la Comisión serían de mejor condición que los demás, y eso no es justo. (Aprobación).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Los precedentes abonan la tesis contraria, que es la constitucional. (Rumores)

RODRIGUEZ DE VIGURI: Me allano a la decisión presidencial, pero al discutir el presupuesto de Estado anterior se hizo todo lo contrario.

EL MINISTRO DE ESTADO promete que esos funcionarios no se quedarán sin cobrar.

BARCIA rectifica y se muestra conforme con las manifestaciones hechas por Rodríguez de Viguri.

Señala los errores y trastornos que produciría la aprobación del dictamen por los perjuicios que ocasionarían a los funcionarios.

EL MINISTRO DE HACIENDA habla brevemente y promete intervenir en el asunto.

CRUZ GARCIA defiende una enmienda al artículo primero.

La enmienda queda desechada.

El ministro de AGRICULTURA da lectura a un proyecto de ley.

Comienza un secretario a leer los artículos del presupuesto de Estado, que se van aprobando sin dificultad.

Al llegar al artículo cuarto CAREAGA se lamenta de que los artículos sean leídos en voz tan baja que no se enteran sectores de la Cámara y pide que los artículos aprobados se lean de nuevo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA hace ver que no se puede discutir lo ya aprobado. Si S. S. quiere, puede hablar sobre el artículo cuarto, que es el que estamos discutiendo. (Los nacionalistas vascos protestan y piden votación nominal para aprobar el artículo).

En votación nominal es aprobado el artículo cuarto por 125 votos contra ninguno.

MAURA (Honorio) explica el voto de los monárquicos, favorable al dictamen.

Pregunta por qué no se celebra la Fiesta de la Raza y por qué no toma posesión de su cargo de embajador en Méjico Emiliano Iglesias.

EL MINISTRO DE ESTADO le contesta diciendo que Malagarriga, tiene presentada la dimisión.

Refiriéndose a la Embajada en Méjico, dice que Emiliano Iglesias está dentro del plazo legal para posesionarse.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando aprobado el presupuesto de Estado.

La represión por delitos terroristas

Se discute el dictamen del proyecto de reforma de la ley por delitos terroristas.

(Entran Lerroux, y los ministros de Justicia, Trabajo y Guerra).

GONZALEZ LOPEZ lo combate. Dice que significa el restablecimiento de la pena de muerte.

EL MINISTRO DE LA GUERRA lee un proyecto de ley modificando la Dirección General de material e industrias militares, que estará a cargo de un general que tendrá a su cargo, las actividades de la fabricación y distribución.

Dependerán de la Dirección todas las fábricas, talleres y laboratorios del Ejército.

El material, municiones, pólvora y explosivos se confiarán a la industria civil, capacitada para ello.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA lee otro proyecto sobre la repoblación forestal.

La Ley del paro

Se retiran las enmiendas al artículo adicional al proyecto de ley contra el paro.

MANGRANE protesta de que no se atiende al voto que tiene presentado.

Se rechazan varias enmiendas entre ellas una de Creaga, por 110 votos contra 18.

Queda aprobado todo el proyecto.

El presupuesto del Ministerio de Justicia

Empieza la discusión del presupuesto de Justicia.

MANGLANO: Pide mejoras para el Cuerpo de Prisiones y la reposición de los capellanes de Prisiones.

CAREAGA y LABANDERA piden ALBINANA combate el capítulo pri que se cumpla el artículo que determina una hora para ruegos y preguntas.

Intervienen otros oradores.

Se aprueba todo el presupuesto de Justicia.

ALVAREZ, ROBLES, CHAPAPRIETA, LABANDERA y BARCIA formulan varios ruegos sin interés.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 15 (1'35)

SE CELEBRÓ EN LA PRESIDENCIA.

— REFERENCIA VERBAL

Ayer por la mañana, a las diez, se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión terminó a la una de la tarde.

El Ministro de Comunicaciones, dió la siguiente referencia verbal de la reunión:

Saben ustedes que las Cortes, después de una amplísima discusión y de un "quorum" sobradísimo, votó la ley llamada de coordinación sanitaria. Mas tarde, otra ley dejó en suspenso su aplicación, pero por cuatro meses, plazo que ha transcurrido ya con exceso, recordando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción. Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas, aún conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la de coordinación sanitaria, se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable de ejecutarla, confiado en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno sobre lo que en el futuro deba en aquélla rectificarse en bien de sanitarios y corporaciones.

El Gobierno, por estas razones, ha acordado aprobar los reglamentos presentados por el ministro del Trabajo para la ejecución de dicha ley. Son siete dichas disposiciones, y se procura en ellas hacer más compatibles los intereses y derechos de todo espíritu, y espera el Gobierno tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de la aplicación de aquéllas.

Ahora sólo falta que todos los afectados por la ley vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante, la actitud que hoy toma el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes, se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad que ya tiene en preparación. Por ello, y para ello, el Consejo de ministros ha encargado a los de Trabajo y Gobernación, para que, de común acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley actual para recoger en esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente período parlamentario adoptar las medidas legislativas o gubernativas que resolverán de manera definitiva el problema armonizando los intereses y derechos de Corporaciones y sanitarios.

El ministro del Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto definitivo de ley de reforma constitucional. El Gobierno, pues, propiamente, ha terminado su labor en este asunto dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional. Ahora este proyecto pasará a las Cortes en el momento en que el Gobierno lo juzgue oportuno.

Fué el último en abandonar la Presidencia, el jefe del Gobierno.

Un periodista le dijo si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial.

El señor Lerroux entregó el índice de la firma del Presidente de la República. Ahora —dijo— voy a almorzar con unos comisionados que han estado en Ifni y han descubierto una planta a la que han puesto mi nombre, y han tenido la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparece el dibujo de dicha planta.

Un informador preguntó al Jefe del Gobierno si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda, y el señor Lerroux contestó: No se ha tratado de esto en el Consejo.

Otro periodista le preguntó si por lo tanto, como el Gobierno no volvía a reunirse hasta el martes, el domingo no se celebraría ningún acto.

Desde luego —contestó—, el domingo no habrá actos públicos, hasta el punto

de que uno que se iba a realizar en Barcelona organizado por mi partido, ha dado orden de que no se efectúe.

NOTA OFICIOSA

Después de estas manifestaciones del Jefe del Gobierno, el Ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Guerra. — Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas armas y combatientes del Ejército.

Marina. — Decreto autorizando al Ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de La Carraca (Cádiz), por un total de 579.548'30 pesetas.

Agricultura. — Proyecto de decreto autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado.

Idem aprobando el reglamento de procedimientos administrativos en el Ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando la demarcación de la zona protectora forestal formulada por la Jefatura de la Cuarta División Hidrográfica Forestal, en los términos de la provincia de Madrid, denominados Chozas de la Sierra, Lozoya, Manzanares del Real y Pinillas del Valle.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando la construcción de escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Cierzo (Guadalajara), Pazuengo (Logroño) y Riogordo (Málaga).

Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

AMPLIACIÓN DEL CONSEJO

Como ampliación del Consejo se sabe que los reglamentos precisos para la ejecución de la ley de coordinación sanitaria que fueron aprobados son siete:

Uno de régimen administrativo de las Mancomunidades de Municipios, que sin afectar a la amplia autonomía y desenvolvimiento de la economía nacional atienda al pago de los sanitarios municipales y regule la aportación a los Institutos provinciales de Higiene y las obligaciones sanitarias mínimas de las corporaciones locales.

Otro de Institutos provinciales de Higiene, que consta de tres capítulos fundamentales: el primero, técnico, esboza el cometido de dichos organismos, incorporándoles los servicios sanitarios creados por el Estado, sin que éstos pierdan tal carácter.

El segundo, de personal, ordena la formación de un escalafón, concede quinientos regulados en forma muy equitativa y reconoce a dichos funcionarios el carácter de oficiales sanitarios.

Finalmente, el administrativo establece, como norma constante de sus ingresos, el cupo del dos por ciento de los presupuestos municipales, autorizado actualmente, así como la inversión y contabilidad de dichos institutos.

Se reconoce por dicho decreto, el reglamento de médicos de asistencia pública domiciliar de 29 de septiembre de 1934, su carácter definitivo.

Los demás reglamentos aprobados de farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y matronas recogen las aspiraciones de estas clases sanitarias, cuya fiel y exacta misión queda asegurada.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 15 (2'30)

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. — LA FIRMA DEL PRESIDENTE

Al abandonar la Presidencia a primera hora de la tarde el jefe del Gobierno, un periodista le dijo si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial celebrada por la mañana.

El señor Lerroux entregó el índice de la firma del Presidente de la República que comprende los siguientes decretos:

Guerra. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de primero de marzo último, por la que se crea la Dirección General de Material e Industrias Militares.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir en San Juan del Monte (Burgos) un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto, de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado.

"EL PARTIDO SOCIALISTA NUNCA HA DEJADO DE SER REVOLUCIONARIO"

Preguntado el señor Saborit por qué es partidario de volver al Parlamento, ha dicho:

—Todavía no he oído ni leído una razón clara para convencerme de que los diputados socialistas debamos abstenernos de acudir al Parlamento. ¡Ni una! ¿Porque seamos un partido revolucionario? Nunca ha dejado de ser el socia-

lista un partido revolucionario. Ello es por el solo hecho de querer transformar el régimen social. Es un error dar por supuesto que acudir a los escaños parlamentarios —o a cualquier otro organismo del Estado, si la representación que se ostenta en él es legítimamente de clase — significa una colaboración con la burguesía.

LA COMISION DE AGRICULTURA Se reunió la Comisión de Agricultura dictaminando una proposición de ley del señor Salinas.

Después de un detenido estudio de los respectivos asuntos, fueron nombrados dos ponencias.

Después otra para la que se designó a los señores Blanco Rajoy y Sanz de Miera, en relación con la reorganización y determinación de los bienes comunales y privativos de las corporaciones municipales.

LA COMISION DE PRESIDENCIA TRATO DE LA LEY ELECTORAL

Se reunió la Comisión de Presidencia bajo la del señor Armasa, para conocer la opinión de las distintas minorías sobre el proyecto de ley electoral.

Concurrieron los señores Cambó Maura (don Miguel y don Honorio), Martínez de Velasco, Calderón, Barcia y Toledo.

El señor Armasa expuso el objeto de la reunión que era que la Comisión que preside estimaba conveniente conocer el criterio de las fuerzas parlamentarias sobre esta importante cuestión.

El señor Jiménez Fernández explicó detalladamente el alcance de su proyecto. El sistema Cambó se mostró partidario del sistema de representación proporcional.

Don Miguel Maura se adhirió al criterio del señor Cambó.

Los Sres. Maura, (Don Honorio), y Toledo, se mostraron partidarios de las grandes circunscripciones con colegio único nacional para asegurar la elección a las grandes figuras y prestigios nacionales.

Los señores Barcia y Recasens no expusieron su opinión, inhibiéndose, porque tenían que consultar con sus respectivas minorías.

La representación de la minoría agraria se declaró en principio partidaria del procedimiento defendido por el señor Maura.

El señor Martínez y García Argüelles, por los liberales demócratas, se declaró partidario de la fórmula proporcional.

El señor Jiménez Fernández mantuvo los puntos esenciales del proyecto de que es autor.

El señor Armasa agradeció vivamente la asistencia de los representantes de las minorías.

Por último se acordó procurar emitir dictamen en este asunto, que estiman urgente e inaplazable, antes del miércoles.

COMO SE CONSTITUIRA EL TRIBUNAL DE CUENTAS

En el Congreso se reunió la Comisión del Tribunal de Cuentas.

La Presidencia del Tribunal se otorgará a los radicales; la Fiscalía a un popular-agrario, y las dos plazas de Ministro a un agrario y un liberal demócrata.

Los nombres no se han hecho públicos.

EL CUERPO DE SUBOFICIALES

El Barón de Cárcer ha presentado una proposición, no de ley, pidiendo la inmediata ejecución de la totalidad de la ley que modifica el cuerpo de Suboficiales, con efectos retroactivos desde su publicación.

INCIDENTE LIQUIDADO

El señor Gil Robles negó que en el Consejo de hoy se tratará del incidente de ayer en la Cámara: el asunto quedó liquidado seguidamente.

LA LABOR PARLAMENTARIA

El señor Alba y el ministro de Hacienda mostrándose satisfechos de la marcha parlamentaria, que permitirá aprobar los presupuestos en plazo breve.

El señor Alba anunció la próxima sesión para el martes.

La revisión del proceso de Casas Viejas

Madrid, 15 (1'30)

LAS SESIONES DE AYER Cádiz. — Ayer continuó la revisión de la causa por el proceso de Casas Viejas.

Informaron el Fiscal, el acusador privado y la defensa.

EL CAPITAN ROJAS CONDENADO A 21 AÑOS

Cádiz. — El tribunal de revisión de la causa contra el capitán Rojas por lo ocurrido en Casas Viejas ha condenado al capitán Rojas a 21 años y a 14 indennizaciones de 15.000 pesetas.

El Jurado estimó excesiva la pena por lo cual se instruirá el expediente para gestionar el indulto.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

En cumplimiento de las recientes disposiciones oficiales, los precios de CORREO DE MALLORCA son los siguientes:

Número suelto 15 céntimos
Subscripción mensual 2'50 pesetas.

El aumento, en 0'25 ptas., de la subscripción mensual empezará a regir el día 1.º de Julio próximo.

Desde Barcelona

INAUGURACIÓN, EN MONTJUICH, DE UN MONUMENTO A RUSSINOL

Con motivo de cumplirse hoy el cuarenta aniversario de la muerte de Santiago Rusiñol, se inauguró en los jardines del Parque de Montjuich, un busto del glorioso pintor y literato, obra del eminente escultor Clavassó.

A las once de la mañana se reunieron las autoridades e invitados en las oficinas de la Junta de Museos, sitas en el edificio de Montjuich, y desde allí la comitiva se dirigió a la Gran Avenida, frenando al Parque Laribal, donde está emplazado el monumento.

Al pie del monumento fueron depositados un gran número de ramos de flores ofrecidos por el Ayuntamiento, la Generalidad de Cataluña y la Junta de Museos, los familiares y la mayoría de las entidades artísticas de nuestra ciudad.

Al descubrirse el monumento, el presidente de la comisión organizadora, señor Conde de Güell, hizo entrega del mismo a la ciudad, pronunciando breves palabras.

Por indicación del señor Pich, el Conde de Cultura, señor Durán y Ventosa, contestó al Conde de Güell en nombre de la Generalidad y de la Alcaldía, pronunciando un homenaje y proclamando los méritos y las virtudes que caracterizaron a Santiago Rusiñol.

UN OBRERO MUERTO A GOLPES

La pasada madrugada, cuando un obrero se dirigía al trabajo, al pasar por las inmediaciones del cementerio de San Andrés, fue inopinadamente agredido por la guardia, a golpes de hierro, y a resultado de cuyas heridas ha fallecido.

Según las heridas que presentaba, los agresores utilizaron para matarle algún arma punzante, habiéndose llevado a

cabo la agresión por la espalda y por sorpresa.

Parece ser que los agresores fueron cuatro, extremo que no se ha podido comprobar.

INSPECCIÓN DE UN SUMARIO POR EL FISCAL DEL SUPREMO Sr. GARCÍA ROMERO DE TEJADA

Con motivo de la interpelación dirigida por el diputado don Diego Hidalgo al Ministro de Justicia, fué nombrado para efectuar una inspección en la Audiencia de Barcelona el abogado fiscal del Tribunal Supremo con categoría de magistrado de Audiencia Territorial, don Juan García Romero de Tejada, el cual llegó a Barcelona.

El señor Romero de Tejada estuvo hoy en el Palacio de Justicia, efectuando las visitas de rúbrica y por la tarde empezó su labor.

EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Los agentes encargados de la persecución del tráfico de estupefacientes han detenido en una de las calles del llamado "barrio chino" a Antonio Arevatillo Tapias y Antonio Cobo Camacho, conocidos como traficantes de tóxicos, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado.

LA SEMANA SACERDOTAL

Continúa sus tareas la Semana Sacerdotal.

Esta mañana, a las diez, en el Santuario del Corazón de María, se ha celebrado una misa solemne.

Después se ha efectuado una comida íntima en la residencia de los Rdos. PP. del Inmaculado Corazón de María.

A las tres y media de la tarde, ha comenzado la solemne sesión de clausura con una interesante conferencia del Rdo. P. José Puigdesens, sobre la "Modernidad Apostólica del P. Claret".

Barcelona — 14 de Junio.

NOTAS SUELTAS PARAGUAY

Han cesado ya las hostilidades en el frente del Chaco

Asunción. — Los comandantes en jefe de los ejércitos boliviano y paraguayo, cumpliendo el protocolo de paz firmado anteayer, a mediodía de hoy, han ordenado el cese de las hostilidades.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 15 (9'30)

UN MALEANTE HERIDO GRAVE

Pretendía, con otros, realizar un robo y fué herido por los guardias Oviado. — Cuando unos maleantes pretendían robar los guardias dieronles el alto, disparando al aire. Como aquéllos no hicieran caso, dispararon al bulto, hiriendo de gravedad a Antonio Alvarez, de 19 años.

Se detuvo a Luis Amayo y a otro maleante.

LA HUELGA DE TENERIFE

Es declarada ilegal e injusta por las autoridades. — Se rescinden los contratos

Tenerife. — Los patronos han acordado que en vista de que la huelga persiste, siendo declarada ilegal e injusta por las autoridades, dar por rescindidos los contratos y admitirán nuevo personal.

Los huelguistas agredieron a Juan Pimiénta y a José Rivero, que trabajaban en obras del Gobierno Civil; se detuvo al agresor.

SE PIDE 14 AÑOS DE PRISIÓN

Para el autor de la muerte del diputado Sr. Rubio Heredia

Badajoz. — El fiscal pide para el autor de la muerte del diputado a Cortes socialista señor Rubio Heredia 14 años de prisión y una indemnización de 25.000 pesetas.

El acusador privado, en representación del padre de dicho diputado, solici-

MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por "Agrícola Mallorquina, S. A.")

Propietario	103'00
AZUCARES	
Torrón	177'00
Idem Ebro	169'50
Mascabado caña	163'00
B. R.	169'00
Cortadillo (San Luis)	53'50
ALUBIAS	
Blancas	00'00
Cocorrosas	68'00
"Confitas"	70'00
Frijoles	100'00
ARROZ	
Según clase	de 50 a '58
AVENA	
Cartagena	00'00
Gris de Huelva	38'00
Cebada	40'00
HABAS	
Viejas	44'00
Nuevas	41'00
Nuevas	00'00
HARINAS	
Fuerza superior	90'00
Panecillos	75'06
Pan blanco	70'00
Pan moreno	65'00
Trigo mallorquín	62'00
Empanadas	74'00
SALVADO	
Hoja	40 kgs. 17'00
Menudillo	50 " 14'50
Cuarta	50 " 18'00

CHINA

Ha enviado el Japón un "ultimatum"?

Shanghai. — Las tropas japonesas están preparadas para una eventualidad.

En diversos puntos se han concentrado numerosas fuerzas.

Se dice que los japoneses han enviado un "ultimatum", pidiendo que las tropas chinas de Yuh Suej Chung evacuen la provincia de Hopei en un plazo breve.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

La han iniciado esta pasaca noche dos aviadores

Barcelona. — A las 12 de la noche, los aviadores Carreras y Serra han iniciado la Vuelta a España en avioneta con doble mando.

Del Extranjero

LAS RELACIONES CHINO-JAPONESAS

Tropas japonesas en la Gran Muralla

Londres. — Se señalan grandes movimientos de tropas japonesas en los alrededores de la Gran Muralla.

Al mismo tiempo, se sabe, de fuente europea, que han pasado por Shanghai Kivan trece trenes militares que transportaban una brigada mixta de artillería compuesta de cuatro o cinco mil hombres. Esas tropas están acampadas junto a la Muralla.

Aviones japoneses volaron sobre Pekín pudiendo comprobar que, de conformidad con las peticiones del Japón, las tropas han evacuado la ciudad. Esta ha quedado así comprendida dentro de la zona desmilitarizada.

En Nankin, el Gobierno sigue haciendo negociaciones y hace presente a las potencias occidentales que no puede hacer nuevas concesiones al Japón.

Afrecho	50 "	18'00
Segundas	60 "	22'50
Sémola	60 "	24'50

MAIZ		
Amarillo español		00'00
Español fino		45'00
Plata		48'00

TEATRO REGIONAL

En el "Salón Mallorca"

Para mañana anuncia la empresa de este Salón las últimas funciones de la temporada de teatro mallorquín y de despedida de la Compañía, con dos programas excepcionales.

Por la tarde, a las cinco se pondrá en escena el diálogo de J. Juncosa, "Coses d'enamorats" y la astracanada en dos actos de M. Puigserver "Una i oli" terminando la función con un animado y variado "Fin de Fiesta", en el que tomará parte toda la Compañía con arreglo al siguiente detalle:

Las Golondrinas, de Bécquer, por F. Forteza.

Romanza de Un músic de Retgiment, por Margarita Martín.

Romanza de Rosa, de "El Rey que rabió", por Carmen Martín.

Décimas desbarates, por Antonio Oliver.

Romanza y coro de "La Alsaciana", por J. Estelrich y coro.

Canto a Mallorca, por F. Forteza (padre).

Escena y dúo cómico de "La Dolorosa" por Carmen Martín y Juan Valls.

Por la noche, a las nueve y media la comedia en tres actos de Juncosa y Bua-des "Els hereus del Torrentó" y Fin de Fiesta con el mismo programa de la tarde, más el dúo de "La Dolorosa", por Catina y Juan Valls, Anyoranga de Tous y Maroto y la Cançó del bregol, por Catina Valls.

La taquilla del Salón estará abierta esta tarde de seis a ocho y mañana desde las once de la mañana.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID	
(14 de Junio)	
Interior 4 %	76'00
Exterior 4 %	91'50
Amortizable 5 % 1920	96'70
" 4 %	37'00
" 5 % 1917	95'25
" 5 % 1926	103'00
" 5 % 1927 libre	103'00
" 5 % 1927 con imp.	95'10
" 3 % 1928	78'75
" 5 % 1929	103'00
" 4 % 1928	97'75
C. " 4'5 % 1923	100'25
Bonos Oro A	247'25
Bonos Oro B	247'25
Tesoro 4'5 % em. Abril 1935	101'45
" 5 % em. Octubre 1933	101'60
" 5 % em. Abril 1934	102'45
Banco de España	597'00
Tabacos	436'00

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	765'50
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	20'
Temperatura al exterior	23'
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	23'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	20'
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	28'50
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	17'
Humedad relativa	36'
Dirección del viento	N.
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	algo cubierto: cirros
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

DE LAS ISLAS

DE LA PUEBLA

Nota agrícola

Nuestros agricultores continúan en su obligada siembra de alubias, durando el jornal unas 12 horas. Las mujeres ganan actualmente de 9 a 10 pesetas. Los hombres, de 14 a 15, y los muchachos de 11 a 12 años ganan de 5 a 6 pesetas.

Cuarenta Horas

El domingo último por la noche terminaron en nuestra parroquia las muy solemnes y concurridas Cuarenta Horas en sufragio del alma de su fundador don Mariano Garcías (q. s. g. h.).

En dichas Cuarenta Horas de Pentecostés ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Pons, religioso Franciscano del convento de Inca. En la función de Reserva estuvo adornado e iluminado nuestro Templo parroquial como en las grandes festividades, y asistió nutrida representación de congregantes marianos. Como detalle especial hemos de consignar el animoso cántico del Himno del creyente.

Fiesta del catecismo

Para el domingo próximo está anunciada la fiesta del catecismo, con repartición de premios a los niños asistentes más constantes y una muy solemne procesión a la cual asisten algunos centenares de niños de ambos sexos llevando sendas y variadas cruces o vistosas banderitas.

C.
La Puebla, 11 de Junio.

Frontón Balear

Hoy, Sábado 15 de Junio 1935

Tardé a las 5'30

ORIO — TRECET

contra

ECHEVARRIA — SOLOZABAL

Y QUINIÉLAS

Noche a las 10

PRIMER PARTIDO

MALLORQUIN — GUEÑICA

contra

VERDASCO — LOYOLA

SEGUNDO PARTIDO

ATANO — URQUIRI

contra

ANACABE — REGO

Más detalles por carteles y programas

MAÑANA, DOMINGO, GRANDES PARTIDOS TARDE Y NOCHE Y QUINIÉLAS AMERICANAS

Del Extranjero

Rheinsdorf, vuela una fábrica de municiones

La primera noticia

Berlin. — En la fábrica de explosivos de Rheinsdorf, cerca de Wittenberg, se produjo una explosión en el momento en que varios centenares de obreros se encontraban trabajando en diferentes departamentos.

Toda la fábrica ha volado. Se teme que todos los obreros se encuentren muertos o gravemente heridos.

La fuerza de la explosión fué tanta, que los cristales de las casas situadas a varios kilómetros de distancia, saltaron. Se han requisado todas las ambulancias. Todos los médicos del distrito de Wittenberg se encuentran en el lugar de la catástrofe.

Los miembros de la Reichswehr, de las divisiones de Asalto y del Servicio del Combate están quitando los escombros para encontrar a los obreros sepultados. La fábrica entera ha volado. — La explosión es una de las más formidables ocurridas en Alemania.

Berlin. — La explosión ocurrida en Rheinsdorf es una de las más formidables catástrofes que han tenido lugar en Alemania.

El accidente se produjo cuando la fábrica estaba en plena actividad y varios centenares de obreros se hallaban trabajando en los diferentes talleres.

La fábrica entera ha saltado y la fuerza de la explosión fué tal que a varios kilómetros de distancia han quedado rotos todos los cristales de las casas, habiendo sido proyectados a larga distancia piedras y restos de metal.

1.500 muertos en la catástrofe?

Berlin. — Según informes que circulan, la catástrofe de Rheinsdorf es más grande de lo que podía preverse, llegando a hablar de 500, de 1.00 y hasta de 1.500 muertos.

En la fábrica tenían ocupación aproximadamente unos 13.000 obreros.

En los hospitales de los alrededores están llenos de heridos, habiendo sido requisados los locales de las escuelas y algunos edificios públicos, para transformarlos en hospitales.

Toda la zona que rodea el lugar del accidente está custodiada por un cordón de tropas de Asalto nacional-socialista y miembros de la Reichswehr, impidiéndose que se aproximen todas las personas ajenas a la fábrica.

Los periódicos no pueden publicar más que los comunicados oficiales.

Berlin. — Los periódicos han recibido orden de no publicar más que los comunicados oficiales sobre la catástrofe de Rheinsdorf.

En los círculos oficiales se manifiesta que los muertos a consecuencia de la explosión, sólo ascienden a unos 50 y los heridos a unos 73 graves y 300 leves.

Se salvó ya extraídos 22 cadáveres. — Se salvaron algunos obreros

Wittenberg. — Oficialmente se declara

ra que el número de muertos a consecuencia de la explosión no excede de 60, habiendo sido retirados ya de entre los escombros 22 cadáveres.

Como se ha dicho, la primera explosión produjo un incendio que tomó, en seguida tan grandes proporciones, que las llamas eran visibles a una distancia de 30 kilómetros.

Una de las personas que en los primeros momentos acudieron a prestar auxilio, y que ha resultado herida, ha manifestado que ha sido una escena verdaderamente impresionante de terrible destrucción, habiendo quedado reducidos a escombros numerosos edificios.

Afortunadamente, bastantes obreros acababan de abandonar el trabajo cuando se produjo la explosión y esto les salvó, pues ninguno de los que se encontraban en los talleres ha escapado indemne.

Añadió que desde los primeros momentos se procedió a prestar auxilio a los heridos, siendo este trabajo muy dificultoso por las llamas y el peligro de que se produjeran nuevas explosiones.

Luto en toda Alemania

Berlin. — En toda Alemania hay luto con motivo de la catástrofe de Rheinsdorf.

Las banderas ondean a media hasta; los establecimientos públicos han cerrado; los obreros llevan barzaete negro.

Hitler ha enviado 100.000 marcos para las familias de las víctimas.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Rafael Obrador Bestard

Falleció en Barcelona el día 10 de Junio de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hijas, hermanos políticos, hermana política, tíos, tías y demás familia suplican una oración por el alma del finado y asistan al rosario y funeral que se celebrará el lunes 17, a las 10'30 y 11, respectivamente, en la Iglesia Catedral (Parroquia de la Almudaina).

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Asamblea de la Confederación de Mujeres Católicas

(Viene de la tercera página)

2.º Excitar a las madres de familia para que eduquen a sus hijas en este sentido desde sus primeros años.

3.º Encarrecer a los directores de Escuelas, Colegios, Institutos y Escuelas Nocturnas, tomen con empeño esa formación de sus alumnas.

4.º Que estas aspiraciones de la Asamblea lleven a la Confederación al estudio de los medios conducentes para establecer una Escuela de Servicio Social, con el fin de preparar personal adecuado, tanto para dirigir esta formación, como para desempeñar los diferentes servicios sociales.

Pasó luego a la tribuna doña Juana Salas de Jiménez, que al despedirse de las Asambleístas, les dijo que de ellas espera la renovación de la Mujer Española por el Apostolado, tan fervoroso y eficaz que ejercerán en sus Diócesis.

Subió entonces al estrado la Presidenta de Santander, llamada por el Consiliario don Rufino Truébano y adelantándose la Presidenta de Madrid-Alcalá, ofreció a la dignísima y muy apreciada Presidenta de la Confederación, en nombre de todas las Delegadas y a propuesta de la de Santander, la insignia de la Confederación con brillantes, como prueba de cariño y gratitud, por su actuación.

La Sra. de Jiménez no pudo rechazar el obsequio que con tanta delicadeza se le ofrecía; pero expuso que no es amiga de homenajes en vida; pero que sin embargo aceptada éste por todo lo que significaba, para guardarlo en su corazón, obligándola más a poner al servicio de la Confederación lo que pueda y lo que valga, con la ayuda de Dios. El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa impuso la insignia a nuestra Presidenta general, quedando a todas un grato recuerdo de este momento.

Acto seguido cerró la Asamblea el Excmo. e Ilmo. Sr. Consiliario general, dándonos una conferencia sobre A. C. pues aunque su intento era decir cuatro palabras de despedida, lleva tan arraigada en sí la A. C. y está tan lleno de la doctrina del Sto. Padre, que sus palabras resultan siempre una acertadísimo lección.

Por la mañana se había celebrado en la capilla del local social una misa por el mismo Prelado, comulgando todas las Asambleístas; y por la tarde, de medio Pontifical, entonó el Te-Deum en la Iglesia de María Inmaculada, alhajada como en día de gran fiesta. Para terminar dió la bendición con el Santísimo, presentes también con cirios todos los Sres. Consiliarios. Y seguramente de todos los pechos salieron promesas hacia la Divina Hostia, de seguir trabajando más y más, para extender el Reinado de Jesucristo sobre la tierra.

Obsequio. Después de la clausura fueron todos, Prelado, Consiliarios y Asambleístas, a la Casa de la Mujer Católica, donde fueron obsequiados con una merienda, por los miembros de la Junta Suprema; expresando todos su satisfacción por el éxito de la Asamblea, y por las provechosas enseñanzas que de ella y del Cursillo que le precedió, pudieron alcanzarse.

El M. I. Sr. D. Rufino Truébano, factotum de la Confederación, pues por delegación del difunto Obispo de Oviedo, de su mano salió tal como es, con harto sentimiento de nuestra rama de A. C. ha dejado de ser nuestro Consiliario, pues el nuevo Prelado de Oviedo le necesita y el Cabildo tan mermado con los sucesos revolucionarios, no puede prescindir de su cooperación. El celo, competencia, sacrificio, actividad y abnegación sin límites, que le caracterizan, podrán ser iguales, pero no superados.

El Consiliario general de A. C. ha nombrado para sustituirle al Consiliario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, don Casimiro Morcillo, que tanto interés ha demostrado, y cuyas provechosas enseñanzas en el reciente Cursillo, están en la mente de todas las Asambleístas.

Por acuerdo de esta Junta Diocesana, se transmitió un oficio al Sr. Truébano, sintiendo su separación, y otro al señor Morcillo felicitándole por su nombramiento.

Comisión Pro-Playa

En la exposición que se verificó durante los días de la Asamblea, de modelos de trajes de baño, pudieron verse figurines y trajes de las modistas más afamadas, así como de los Almacenes y Comercios más importantes de Madrid.

Los figurines del Concurso de Palma no llegaron a tiempo para tomar parte en el de la Corte, pero fueron tan elogiados y tan del agrado de todos, que se hicieron algunos encargos.

Las delegadas de las Diócesis se reunieron con el Presidente de la Comisión para organizar debidamente la campaña moralizadora; el presidente con su fogosa palabra les animó a emprenderla con entusiasmo, a fin de desterrar de nuestras playas esos espectáculos vergonzosos. Si la mujer lo quiere, puede conseguirse pues si las madres prohíben a sus hijas presentarse con trajes inmorales, y las jóvenes tienen idea de su dignidad de cristiana, este problema que tanto preocupa, quedará fácilmente resuelto.

El primer pleno

En los días de la Asamblea, se reunió por primera vez el pleno de la Confederación. Son sus componentes:

Por la Archidiócesis de Toledo, la Presidenta de Plasencia.

Por la Archidiócesis de Tarragona, la de Tarragona.

Por la Archidiócesis de Sevilla, la de Badajoz.

Por la Archidiócesis de Zaragoza, la de Teruel.

Por la Archidiócesis de Burgos, la de Palencia.

Por la Archidiócesis de Santiago, la de Oviedo.

Por la Archidiócesis de Granada, la de Granada.

Por la Archidiócesis de Valencia asistió la representante de Valencia, por no haber ido a la Asamblea, la P. de Ibiza, que es la efectiva.

solt ni en la seva essència, ni tan sols endegat efectivament. Després de les lleis de 1931 i de 1934, l'aturament involuntari ha seguit augmentant amb un ritme que realment podem anomenar, amb una frase molt repetida avui, un ritme accelerat. Després de l'aprovació de la llei de 1935 passarà el mateix si el Poder públic no té l'encert o la fortuna de restablir aquella confiança sense la qual no és possible el retorn a la prosperitat, única manera efectiva de resoldre el problema de la manca de treball.

Perquè cal no oblidar que, com hem dit i hem repetit tantes vegades, la crisi de treball a les terres d'Espanya no té les mateixes característiques que a les altres terres d'Europa. A tots aquells països, la crisi política ha estat efecte de la crisi econòmica. A Espanya, no. A Espanya ha succeït tot el contrari. La crisi econòmica ha estat efecte de la crisi política.

Encara avui, si pogués endegar-se la situació política, en una organització ferduda de la convivència, veuríem com la crisi econòmica, i amb ella la manca de feina, desapareixeria gairebé d'una manera automàtica. A altres països pot discutir-se fins a quin punt la manca de feina ha estat causa o efecte de la crisi econòmica. A Espanya no ha estat sinó una de les manifestacions externes d'aquesta crisi, produïda en el seu conjunt per l'absència d'una estabilitat política.

No serà, doncs, amb reis com la discutida ara a les Corts que podrà resoldre's ni endegar-se el problema. Cal una altra cosa, molt més difícil i molt més eficaç. Cal un govern que governi i restauri en tots els sectors de la vida econòmica del país la confiança i la fe en el propi esforç.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 15.

Santos Bernardo de Mentón, confesor y Germana, virgen

I. P. — Témpora y Ordenes CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Socorro en honra del Santo Cristo de la Santísima Trinidad, Patrón del Gremio de Alfareros.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias en honra del inefable y augusto Misterio de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las siete, Rosario, canto del Santo Trisagio, Bendición y Reserva.

Continúan en la iglesia de San Felipe Neri en honra del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, continuará solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, que la Pia-Unión y Apostolado de la Oración dedican al Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, actos de coro.

A las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. P. Jaime Allés, Mis. de los Sagrados Corazones, ejercicio piadoso con cánticos y reserva de Su Divina Majes.ad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodríguez.

DOMINGO, DIA 16

LA SANTISIMA TRINIDAD San Juan Francisco de Regis

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en honra del Santo Cristo de la Santísima Trinidad, Patrón del Gremio de los Alfareros.

A las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las diez, Explicación del Evangelio. A las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Regino Sánchez y, acabada la Misa, exposición del Santísimo.

Por la noche a las siete y media, rezo del Santo Rosario, Trisagio solemne y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Seguidamente solemne procesión con la devotísima Imagen del Santo Cristo de la Santísima Trinidad, Patrón de los Alfareros.

Concluyen en el Oratorio de las Hermanas Trinitarias (calle de Verí) dedicadas al inefable y augusto Misterio de la Santísima Trinidad.

Fiesta principal. A las siete y media, Misa de Comunión general para las Cruzadas de la Santísima Trinidad.

A las diez y media, Misa solemne con sermón por el M. I. Sr. don Andrés Caimari, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Por la tarde, a las siete, conclusión

del Triduo con sermón por el indicado orador, himno a la Santísima Trinidad, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri, que los Asociados de la Comunión Reparadora y de la Cruzada de los Angeles dedican en Desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete, Misa de Comunión general con plática.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemne cantándose la partitura del Maestro Goicoechea y sermón por el Rdo. Padre Juan Ginard, C. O.

Por la noche, conclusión del Triduo, Te-Deum y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz que la Pia Unión y Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media, Misa de Comunión con plática.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. P. Jaime Allés, Misionero de los Sagrados Corazones, cantándose la partitura a voces del Maestro B. Cerdó.

A las doce y media, exposición del Santísimo.

Por la noche después del sermón solemne procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Santa Iglesia Catedral Basílica solemne fiesta en honra del Santo Cristo de la Trinidad.

A las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral y Misa mayor en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Santa Fé), solemne fiesta en honor de su Titular.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Pedro Amorós Bestard, Vicario de la parroquia de San Miguel.

En la iglesia parroquial de San Miguel solemne fiesta en honra de la Santísima Trinidad.

A las diez después de Tercia, Misa mayor con sermón por el Rdo. señor Ecnómico.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, solemne Trisagio.

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena, se celebrará solemne fiesta en honor del Sagrado Corazón que la dedica una devota familia.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Pedro J. Gelabert, Capellán del Convento.

En la iglesia de los Padres Capuchinos función del tercer Domingo de mes. A las siete y media, Misa para la V. O. Tercera; la misa se aplicará por el terciario difunto don Francisco Rubí.

Por la tarde, a las siete, exposición, Rosario, mes del Sagrado Corazón, conferencia y reserva.

En la iglesia del Convento de Religiosas Teresas fiesta mensual de la Semana Devota del Carmen.

Por la tarde, a las siete, Exposición, Trisagio Carmelitano, Ejercicio, sermón Reserva y Besamanos, durante la Salve cantada.

VISITA

A Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Convento de Religiosas Teresas.

LUNES, DIA 17

Santos Inocencio y Peregrino, mártires CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas a San Luis Gonzaga y en sufragio de un difunto.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio a San Luis y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel, en honra de la Santísima Trinidad.

Exposición a las seis y media y a las ocho, Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro; a las siete y media, rezo del Sto. Rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de los Desamparados en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

En el Ateneo

Para hoy: "Tradición y Progreso", por don José María Eyaralar

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el Salón del Ateneo una conferencia a cargo del profesor de la Escuela Normal don José María Eyaralar, sobre el tema "Tradición y Progreso". El acto será público.

Curso de coroneles para el ascenso al generalato

LOS CORONELES ESTUVIERON AYER EN RANDA

Hoy visitarán Santa Ponsa y Sóller Conferencias. — Mañana saldrán para Ibiza y Valencia, en el crucero "Méndez Núñez"

Los coroneles que efectúan su viaje a estudios para el curso de ascenso al generalato estuvieron ayer pasando el día en Randa visitando después los fuertes de Illetas y Cala Figuera.

Hoy, por la mañana, acompañados por los generales y profesores de la Escuela Superior de Guerra han salido para Santa Ponsa donde asistirán a una conferencia sobre el desembarco de las fuerzas del Rey Jaime I para la conquista de Mallorca.

Por la tarde marcharán a Sóller para asistir a otra conferencia sobre las defensas de las costas de nuestra isla.

Mañana, domingo, nuestros distinguidos huéspedes saldrán por la tarde a bordo del crucero "Méndez Núñez" para Ibiza, en cuya isla permanecerán dos días, marchando luego a Valencia.

En San Josep del Terme FIESTAS POPULARES

He aquí el programa de las grandes fiestas populares que se celebrarán en San Josep del Terme (Indoterra) los días 15 y 16 de los corrientes.

Sábado 15 de Junio. — A las nueve de la noche, en la Plaza de la Iglesia, dará comienzo a la fiesta con una extraordinaria función teatral a cargo de la famosa entidad "Juventud Antiguera de Palma, que pondrá en escena el emocionante drama "El Misionero" y los monólogos "D'aquí a set anys seré casat" y "En Cosme Paner".

Domingo 16 de junio. — Mañana a las nueve y media, en la iglesia parroquial, se celebrará Oficio Solemne con sermón que predicará el Rdo. P. Juan Coll, C. M.

A las once, grandes carreras pedestres disputándose valiosos premios, figurando entre ellos pollos, conejos, etc. etc.

Acto seguido, carreras ciclistas con distintos premios. La primera es para los corredores de la localidad y la segunda libre para todos.

Tarde. — A las cinco gran partida de fútbol entre los equipos C. D. Bellver Júpiter F. C., disputándose una bonita copa, regalo de la Comisión de Fiestas.

Noche. — A las ocho, grandes bailes típicos: boleros, boleras, jotas y habaneras amenizados por la renombrada banda de música "La Protectora", dirigida por Juan Moranta.

En un intermedio la citada Banda dará un interesante concierto interpretando diversos fragmentos de "El Herrnan Lobo", "La Dolorosa" y "Katiushka".

Al terminar la fiesta habrá disparos de fuegos artificiales, preparados por el pirotécnico señor Frontera.

NOTAS. — Si por causas imprevistas no pudiera desarrollarse el programa, la Comisión se reserva el derecho de modificarlo.

II. Los Bonos y Entradas se dispensarán en taquilla.

III. Los fallos de la Comisión son inapelables.

IV. Habrá servicio de autobuses.

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía pone en conocimiento de los propietarios de autos de alquiler el servicio público urbano, que no ha sido cumplido a la inspección verificada, que se les concede un plazo para hacerlo, que terminará el 15 del próximo mes de Julio: caso de no hacerlo se les serán anulados los permisos de parada.

Los días señalados son todos los días hábiles de 10 a 12 de la mañana en el Almacén municipal.

Igualmente se hace saber que se concede un plazo que terminará el día 15, para que pueda ser presentada la documentación que resultó ser incompleta al ser examinada en la pasada inspección; tanto en lo referente a los coches como en la de los chauffeurs.

Palma, 13 de Junio de 1935.

El Alcalde Presidente actual, Juan Albertí Ricaula.

LA PROTECTORA

SCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Queda abierto un concurso para la provisión de una plaza de Médico-Quirujano con arreglo a las Bases que están de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Palma, 12 de Junio de 1935. — El J. D., el Secretario, F. L. Alver.

Revista de Prensa

EL PARO OBRERO EN NOROCCIDENTAL MÉRICA

LA VANGUARDIA

Anuncia que los sin trabajo constituirán un ejército de "conservación civil".

Los Estados Unidos están a punto de ser testigos de una movilización de jóvenes con propósitos pacíficos, movimiento que podrá compararse en magnitud en lo que se refiere a la concentración de potencia humana, a algunos de las operaciones de la época de la Guerra. El reclutamiento de los hombres destinados a servir en el cuerpo de conservación civil, para que alcance un total de 600.000 personas, empezará el 15 de junio y terminará el 31 de agosto. Las autoridades competentes estiman que 350.000 hombres serán reclutados, incluyendo los que hayan de sustituir a algunos de la fuerza previamente autorizada de 853.000 hombres.

Los Estados Unidos durante toda la guerra hispano-americana movilizaron aproximadamente 250.000 hombres, y la movilización total durante los tres primeros meses después de la entrada en la Guerra mundial de los Estados Unidos sólo alcanzó a 181.000 hombres.

La operación actual que alcanza proporciones colosales y que cubre los cuarenta y ocho Estados de la Unión tiene un fin social benéfico, el de "aviviar al paro mediante la realidad de obras púre reconocida utilidad y otras actividades." Prácticamente esto significa el empleo de los parados en los bosques, parques públicos, laboreros y demás actividades que no se encuentran en competencia con las empresas particulares.

Con el fin de albergar a este gran ejército de jóvenes, el ministro de la Gue-

rra inauguró en abril un programa de construcción de campamentos de 25 millones de dólares para la edificación inmediata de 1.276 campos nuevos elevando el total de los mismos a 2.916. La media de reclutamiento en los campamentos es de 200 a 250.

El programa del Cuerpo de conservación civil prevé el empleo de 290.000 hombres para la protección de las selvas y mejoramiento de las marismas nacionales o particulares, el empleo de 120.000 hombres en los parques nacionales o particulares el empleo de 116.000 hombres para la reparación de carreteras. Los 74.000 restantes serán empleados en varias empresas distintas comprendiendo el control de desagüe, etcétera.

El programa tal como fué aprobado por Robert Fechner, director de las obras de conservación y de necesidad inmediata prevé que se afecten 2.106 campamentos al departamento de Agricultura, 698 al de Gobernación y 112 al de Guerra, este último comprendería particularmente veteranos de guerra escogidos entre los veteranos de las administraciones de los Estados Unidos.

El programa del Cuerpo de conservación civil, uno de los más populares entre los esfuerzos de reconstrucción del "New Deal" fué inaugurado por el acta del 31 de marzo de 1933 para un periodo de dos años, y se extendió a dos años más por el acta concediendo créditos para socorros urgentes de 1935.

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE TRABAJO EN ESPAÑA

Diez y comenta: LaVeu de Catalunya

Después de l'aprovació del projecte, el problema seguirà intacte. No ha estat re-

Evite los ruidos de su aparato instalando una antena antiparasitaria garantizada del

LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

PERDIDA
de unas medallitas oro y nácar desde Plaza Santa Eulalia, San Francisco y Temple. Informar en Plaza Santa Fé, 4-2.

MUEBLES
al contado y a plazos. Bressa, 30.

PERSIANAS ECONOMICAS

fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los mejores materiales.
JORGE MESTRE
Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

EXTRANJERO

Para visitarlo, solicite informes para su pasaporte
AGENCIA OLIVER
San Jaime, 9 PALMA

AGRICULTORES

Ensayen el "Vivosementil", poderoso regenerador de las simientes; aumento de fecundación. Obtendrá una superproducción, extraordinario aumento en la cosecha. Escriba: M. Camps. P. Quadrado, 6, Palma.

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SOLARES

Caín Baró

Puente San Magín y Carretera de Génova.
FACILIDADES DE PAGO

Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).
Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídase folleto con detalles).

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar
Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 1713

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2



La experiencia me enseñó que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a los niños.



SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del estudiante de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

COMPRO ALHAJAS

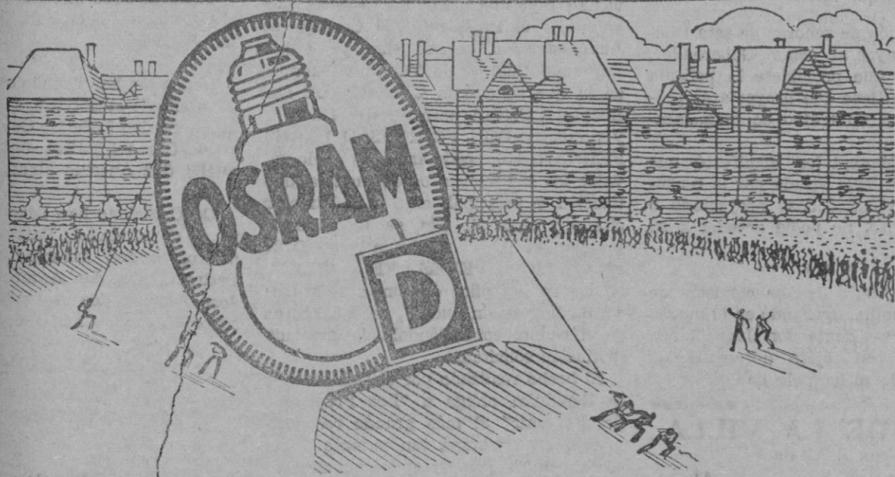
monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paragües

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

BUENA COCINERA

de mediana edad, se ofrece para casa o para familia. Razón Pasaje Sierrabajas. Ensanche de Palma.



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
con la Doble rosca

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)
Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36
Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20
Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11
Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1)
Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50
Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5
Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11
Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30
Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19
Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'
Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11
Salidas de Palma para Felanitx: 9'10, 14'10, 19'15.
Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50, 20'57.
Salidas de Felanitx para Palma: 7'15, 12, 17'20.
Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.
Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)
Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32
Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20
Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11
Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35
Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

PERDIDA

Una sortija de oro de caballero con piedras preciosas, el martes, día 11. Se dará buena gratificación en Veria, 10. — Colefacciones Schneider.

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.
Valencia-Palma: lunes a las 7 horas. Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.
Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.
Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.
Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas. Palma-Ciudadela: martes a las 19.
Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.
Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes, de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.
Palma-Mahón: jueves a las 20.
Mahón-Palma: viernes a las 20.
Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.
Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.
Mahón-Alcudia: domingos a las 6.
Alcudia-Mahón: lunes a las 6.
Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.
Palma-Tarragona: martes a las 19.
Tarragona-Palma: miércoles a las 19.
Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18.
Mahón-Barcelona: martes a las 18; viernes a las 18.
Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.
Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.
Barcelona-Ibiza: lunes a las 18.
Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

UNA VELADA BENÉFICA

A favor del Asilo de Belén

Conferencia, dando a conocer su fundación y marcha, del M. I. Sr. don Antonio Sancho, canónigo

Recital de piano por la Srta. Asunción Cortés. — Poesías y un bello cuadro plástico

UNA OBRA QUE MERECE TODAS LAS SIMPATIAS Y EL GENERAL APOYO

Conferencia del M. I. Sr. D.

Antonio Sancho, canónigo

Ayer tarde, en el "Salón Mallorca", lleno de numerosa y distinguida concurrencia, se celebró la anunciada velada a beneficio del Asilón de Belén.

El programa, por demás atractivo e interesante, constaba de tres partes. La primera corrió a cargo del M. I. Sr. don Antonio Sancho, canónigo magistral, que explanó bella y documentada conferencia, ilustrada con abundantes proyecciones, dando a conocer la fundación y marcha del Asilo de Belén.

Comenzó el Magistral su interesante disertación poniendo de relieve la costumbre muy de nuestro tiempo de sentir la magnitud de una empresa mundial y en cambio no prestar la debida atención a acontecimientos que con la mano podemos casi tocar, de sentir entusiasmos por ideales remotos y en cambio dejar poco menos que abandonada nuestra casa. Yo —dijo— vengo a pedirnos una limosna por algo de casa, por una institución muy nuestra, por el Asilo de Belén.

A continuación, explicó el señor Sancho la fundación de aquel, para niños en la primera infancia, llevada a cabo por un grupo de mujeres en 1931, en el caserío de La Vileta. El mes de octubre del mismo año, el Arzobispo-Obispo de Mallorca bendeció una sala del convento de las Hermanas de la Caridad de dicho caserío y le imponía el nombre de la que hoy es ya pujante institución.

El niño Juan Bannasar, que fué el primer acogido por la caridad de dos hermanas, tiene hoy ya una corona de honor: son 18 los que se cobijan bajo las alas de la caridad y aún pudieran ser más si se contara con los necesarios recursos.

Explicó luego el conferenciante como vive y como funciona el Asilo, gracias a la protección del Señor y a los donativos de sus amigos; como las heroicas hermanas que lo regentan atienden no sólo a las necesidades corporales de sus pupilos sino también a las espirituales y docentes, enseñándoles las primeras letras y formando su temperamento y carácter: con la mano que aprende a seguir la pauta va el alma que aprende a seguir la ley. Citó diversas anécdotas y sucesos que demuestran a las claras la bondad de tales procedimientos y tuvo frases de gratitud para los doctores Nadal y Pons, que atienden la salud de los acogidos sin remuneración alguna. Entonó un canto a la labor, callada y llena de abnegación, de las religiosas que están al frente del Asilo, verdaderos ángeles de caridad y madres cariñosas para los niños a ellas encomendados. Describió, con palabras bellas y conmovedoras, las diversas secciones de Belén y la vida que hacen los que en la casa viven, y como se forman sus tiernas conciencias, enseñándoles a ser fuertes y a llevar una intensa vida espiritual.

Tan hermosa obra —dijo— merece todas nuestras simpatías. Cantamos poemas al alma de los niños, a la generación que ha de salvar quizá nuestra Patria y ha de influir en los destinos de nuestra sacrosanta Religión; pero hemos de demostrar prácticamente que queremos el alma de los niños, tal como hacen los ímpios, porque saben lo que vale. No tendamos demasiado el vuelo: en el Asilo de Belén podemos ejercitar nuestra caridad. El Asilo necesita para vivir 700 pesetas mensuales y ordinariamente cuenta sólo con 500. Pero la obra irá creciendo, si Dios la bendice, como la bendecirá, y nosotros le prestamos nuestra colaboración moral y material.

Yo os pido —añadió— un aplauso para sus fundadoras y para las HH. de la Caridad; una oración para sus bienhechores y una limosna para su sustento.

Terminó encareciendo a todos su simpatía por el Asilo de Belén, simpatía —dijo— que tenga su expresión en proporcionar los medios que la caritativa obra necesita para subsistir.

El bello parlamento del señor Sancho, delicado de forma y enjundioso de fondo, fué coronado con grandes aplausos de la concurrencia.

Recital de piano por la Srta. Asunción Cortés

Srta. Asunción Cortés

Tras breves minutos de descanso, desarrolló la segunda parte del programa, consistente en un recital de piano a cargo de la joven pianista Srta. Asunción Cortés.

Las relevantes condiciones de la joven

artista ya nos eran conocidas por otras ocasiones en que nos había sido dable escucharla. Anoche confirmó su renombre, ejecutando de manera pulcra y delicada las diversas composiciones que integraban el programa: "Variaciones sobre una canción popular", original de su padre el distinguido amateur don Francisco; "Guitarre", de Moszkowzky; "Kondino", de Beethoven; y "Gradus ad Parnassum" de Debussy, piezas todas ellas erizadas de dificultades tanto de interpretación como de ejecución, fueron dichas exquisitamente por la Srta. Cortés, que se vio obligada a tocar, de plus y para corresponder a los cariñosos aplausos de la concurrencia, un minuet, de Mozart.

Poesías y cuadro plástico

A continuación, la distinguida señorita Francisca Alcover recitó, con fácil palabra y bello estilo, las poesías "Caridad" de María Antonia Salvá, y "La Serrra", de Alcover, siendo aplaudida con entusiasmo.

La preciosa niña de 5 años María Matilde Llompert hizo luego las delicias de la concurrencia al recitar, en forma muy graciosa y con gran soltura, la poesía infantil "Mi muñequita": su labor de precoz artista fué coronada con una gran ovación.

Fueron después rifadas 12 hermosas muñecas, regaladas para este fin por varias señoras y señoritas.

Finalmente y como final de la agrada bilísima velada, fué representado el cuadro plástico "Dejad que los niños se acerquen a mí"; de sorprendente efecto y compuesto con delicado gusto artístico. Mereció unánimes elogios y la concurrencia hizo patente su agrado con los aplausos, continuos y entusiastas, a la bella alegoría, representada por preciosas criaturas. Representaba a Jesús la Srta. Antonia Mestre y formaban la corte angélica los encantadores niños Isabelita Mestre, María Matilde Llompert, Blanca, Isabel y Antoñita Orlandis, Florencio Subías, Pablita Ramis, Lorencito Mo- yá y Nuri y Berta Sureda.

El acto terminó cerca de las nueve y media de la noche, mereciendo las señoras que habían cuidado de su organización innumerables felicitaciones.

POR CUESTION DE INTERESES...

Un hombre infiere dos cuchilladas a otro

EL HERIDO, EN GRAVE ESTADO, INGRESÓ EN EL HOSPITAL FALLECIENDO HORAS DESPUES

El agresor fué detenido y conducido a Capuchinos

Ayer, a la una de la tarde, ocurrió un suceso en la calle de Jaime II, que alarmó a los vecinos de dicha calle.

Según parece, el individuo José Aurelio García García, de 29 años de edad, con domicilio en la calle de Fermín Galán n.º 101, estuvo ayer, poco antes de la una, en el establecimiento de venta de aparatos de electricidad propiedad de don José Ameñgal González, sito en la referida calle.

Una vez en la tienda, el García, que había tenido negociaciones con el Amengual, con respecto a dicho comercio, dijo que iba a llevarse unas lamparillas, a lo que accedió el dueño, pero luego el García le insultó y el Amengual le afeó su conducta diciéndole que saliera de allí inmediatamente, acompañándole hasta el portal, en donde el García, sacando un cuchillo de grandes dimensiones le infirió dos cuchilladas.

Inmediatamente se produjo en aquella calle la alarma que es de suponer y el herido fué conducido a la Casa de Socorro donde fué curado por los médicos señores Obrador, Rotger y Font, ayudados por el practicante señor Planas.

El herido presentaba dos heridas: una incisa en la parte antero lateral izquierda del cuello interesando la laringe y vasos; y otra en la región izquierda del abdomen. Ambas de pronóstico reservado.

En vista del grave estado del herido, fué trasladado al Hospital Provincial, donde fué operado por los médicos señores Alcover y Ribas.

El herido se hallaba en estado de post-tracción tal, que no pronunció apenas palabra alguna.

Después de algunas horas, a eso de

las seis de la tarde, falleció en dicho Establecimiento.

Dios le tenga en su Santa Gloria. Numerosos vecinos de Santa Catalina au conocer la desgracia se congregaron en su domicilio, Pou, 9, pues la familia del muerto goza de gran consideración en aquella barriada.

El García, que después de cometer la agresión tomó las de Villadiego, se cayó de bruces en la calle, siendo entonces detenido y conducido también a la Casa de Socorro en donde se le curó de varias heridas contusas que se produjo al caer.

Desde el benéfico establecimiento fué conducido a Capuchinos.

Ordenes sagrados

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles Sbert, esta mañana, a las siete, en el Oratorio del Palacio Episcopal, ha conferido el sagrado orden del Presbiterado a los siguientes señores:

Rdo. Sr. don Miguel Puigserver Pou, de Algaida.

Rdo. Sr. don Antonio Bordoy Santandreu, de Son Sardina.

Rdo. Sr. don Juan Picornell Nicolau, de Porreras.

Rdo. Sr. don Bartolomé Saurina Corró, de Inca.

Rdo. Sr. don Miguel Pol Ordinas, de Consell.

Rdo. Sr. don Gabriel Gili Sancho, de Artá.

Rdo. Sr. don Juan Gayá Nigorra, de San Juan.

Rdo. Sr. don Juan Font Jaume, de Palma.

Rdo. P. Juan Borrás Morro, C. O.

Rdo. P. Guillermo Font Lladó, C. O.

Reciban todos ellos y sus familias nuestra muy cordial enhorabuena.

Los nuevos sacerdotes celebrarán su Primera Misa en los días y sitios que se indican:

El Rdo. Sr. don Antonio Bordoy, en Son Sardina, el día 23 de Junio.

El Rdo. Sr. don Juan Picornell, en Porreras, el día 24 de Junio.

El Rdo. Sr. don Bartolomé Saurina, en Inca, el día 23 de Junio.

El Rdo. Sr. don Miguel Pol, en Consell, el día 23 de Junio.

El Rdo. Sr. don Gabriel Gili, en Artá, el día 23 de Junio.

El Rdo. Sr. don Juan Font, en la iglesia de San Miguel de Palma, el día 21 de Junio.

El Rdo. Sr. don Miguel Puigserver, en Algaida, el día 16 de Junio.

El Rdo. Sr. don Juan Gayá, en San Juan, el día 24 de Junio.

El Rdo. P. Juan Borrás, en San Felipe Neri de Palma, el día 16 de Junio.

El Rdo. P. Guillermo Font, en San Felipe Neri de Palma, el día 23 de Junio.

GOBIERNO CIVIL

Ayer el señor Gobernador visitó al Comandante del buque de guerra español "Méndez Núñez", fondeado en nuestra bahía.

Una comisión de señoras de esta localidad visitó ayer al señor Gobernador, para pedirle que prohibiese la película "Elysia" que tiene que proyectarse próximamente en un teatro de esta localidad.

El señor Manent les manifestó que siendo una película visada por la censura central, y habiéndose proyectado 9 días en Madrid, no podía acceder a su demanda.

Recibió la visita de una comisión de padres de familia, figurando en la misma el abogado Presidente don José Ramis de Ayreñor, con objeto de rogarle la prohibición de dicha película.

CASA DE LA VILLA

Visitas al Alcalde



Visitó ayer al Alcalde accidental señor Albertí Ricaula el abogado señor Feliu Blanes, en representación de "Compañía de Ferrocarriles de Mallorca" para agradecerle la cooperación prestada por el servicio municipal de incendios en la extinción del fuego que se produjo el martes en los referidos locales y que afortunadamente revistió escasa importancia.

Igualmente el señor Feliu Blanes hizo entrega al Alcalde de 50 pesetas en concepto de donativo para que sean distribuidas entre los bomberos que tomaron parte en los referidos trabajos de extinción.

El Alcalde hizo entrega de la expresada cantidad al Jefe de los bomberos señor Valent para que procediera a la equitativa distribución y agradeció mucho al señor Feliu Blanes su visita y donativo.

También le visitaron el Delegado Jefe del Centro de Telégrafos de esta ciudad acompañado del Jefe de línea señor Ruíz y Oficial señor Coll, para exponerle un asunto de interés y don Rafael Quetglas, propietario de las "Celdas Chopin", de Valldemosa, que le invitó a visitarlas.

El señor Albertí Ricaula les agradeció mucho su visita.

La campaña contra los perros

Diariamente —manifestó el señor Albertí a los periodistas— son cursadas a la Alcaldía buen número de denuncias contra propietarios de perros por incumplimiento de las Ordenanzas Municipales; todas ellas son examinadas personalmente por mí, resolviéndolas con la imposición de fuertes sanciones en cuya eficacia confío para el estricto cumplimiento de la legalidad en cuanto afecta a policía sanitaria.

Plaza de Abastos

El Delegado de la Plaza de Abastos, señor Aguiló dió cuenta al Alcalde de nuevas infracciones de las Ordenanzas Municipales por parte de expendedores que ocupaban indebidamente parte de la vía pública; y de que uno de éstos se había insolentado con un guardia urbano al presentarle éste una papelita de notificación de multa.

Todos ellos han sido fuertemente multados, especialmente el que hace referencia el último caso.

Suscripción

Para la Beca "Pío XI" abierta en favor de seminaristas pobres con ocasión de la distinción pontificia concedida al Rector del Seminario:

	Pesetas
Suma anterior	5.815'00
Rda. Comunidad PP. Agustinos	15'00
A. J.	50'00
Rdo. D. Antonio Palou Matheu (Vicario de Inca)	25'00
Rdo. D. José Marzo	25'00
Rdo. D. Juan Niell (Economo de la Almudaina)	25'00
Rdo. D. Pedro Muntaner	25'00
S. G.	25'00
D. Jaime Aguiló	5'00
Rdo. D. Jaime Puig	10'00
Rdo. D. Antonio Pons	2'00
D. Antonio Monjo (Médico)	5'00
D. Miguel Font	5'00
Rdo. D. Guillermo Parets (Economo de Santa Maria)	10'00
M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo	5'00
Rdo. D. Sebastián Garau (Economo de Moscarí)	5'00
Rdo. D. Onofre Jaume Planisi (Vicario de Capdepera)	2'00
Rdo. D. Sebastián Garau Planas (Economo de S'Arracó)	5'00
D. Rafael Isasi	5'00

Suma y sigue 6.064'00
Para las suscripciones dirigirse al Archivo Diocesano.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Ahorro para Pensiones vitalicias
NOTA OFICIOSA

El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro Director y fundador DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valer los merecimientos de nuestra Institución y principalmente del Director citado y alma de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amarguras sin término, concediéndole la preciada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a "Los Previsores del Porvenir" al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada como supone la concesión de esta gran condecoración a nuestro querido Director.

Al comunicarlo al público en general nos dirigimos a nuestros coasociados que han de recibir la noticia con el entusiasmo y la alegría que revelan el interés que todos pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El Presidente del Consejo de Administración, los señores Consejeros y los señores Delegados, testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido Director el sincero parabién y los votos fervorosos por que cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendidamente sinceras felicitaciones llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicidad (Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir) se dará detallada información de este asunto, en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social.

Madrid, 12 de junio de 1935. — El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Robles.

ARTICULOS MODERNOS

LA JAVA Colón 34

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Vicario Coadjutor, o Regente 475), de Sineu, el Rdo. Sr. D. E. Mé Muntaner Real.

Encargado de Randa, el Rdo. Sr. Bernardo Garau Amengual.

Idem de Puigpunyent, el Rdo. Sr. Mateo Bauzá Barceló.

Vicario de Capdellá, el Rdo. Sr. Antonio Morey Lladell.

Idem de Els Llombars, el Rdo. Sr. Juan Juliá Sastre.

Vicario cooperador de Santa Eulalia de Palma, el Rdo. Sr. don Antonio rau Planas.

Idem de Manacor, el Rdo. Sr. don Ramón Riera Sansó.

Idem de Binisalem, el Rdo. Sr. Bartolomé Ferrer Ordinas.

Idem de San Juan, el Rdo. Sr. Bartolomé Bauzá Oliver.

Idem de María de la Salud, el Rdo. Sr. don Pedro Gelabert Terrasa.

Idem de Banyalbufar, el Rdo. Sr. Miguel Meliá Nicolau.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer, en el oratorio de San Antonio de Viana, contrajeron matrimonio la florita Cataína Jaume Cañellas, con Luis Terrasa Noguera, Procurador de los Tribunales.

Bendijo la unión el Rdo. don Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Firmaron el acta matrimonial los testigos: por parte del novio, su hermano don Pedro Terrasa y don Luis Noguera Solivellas, Oficial de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares" y por parte de la novia, su hermano Juan Jaume y don Miguel Ramón.

Terminada la religiosa ceremonia invitados fueron obsequiados en el taurant del "Frontón Balear" con este sitio lunch.

La novel pareja, a la que desea toda suerte de felicidades en su estado, saldrá hoy en viaje de bodas a el Extranjero.

En Barcelona se ha celebrado el acto matrimonial de la señorita Asunción Picabia y de Fabra, de aristocrática familia de aquella ciudad, con don Martorell, hijo de nuestro amigo y sano el general de brigada retirado Luis.

Apadrinaron la boda: por parte del novio, su padre y su hermano don Jaime y por parte de la novia, los Marqueses de Marmou y los de Alella.

Los recién casados salieron para París.

Para Barcelona salieron anoche en "Ciudad de Palma": don Antonio Alcañal, don Emilio Marimón y Sra., don Miguel Bernat y Sra., don José Trujillo, Pedro Camps, don Antonio Fargas, don Emilio Martínez, don Manuel Alomá y Sra., don Lorenzo Roses y don Víctor Vila y don Victor Enseñat.

También salió anoche para Barcelona el Coronel del Cuerpo de Carabineros don Ibáñez.

De Mahón han llegado esta mañana el "Delfín": el Subdelegado Marítimo Menorca, don Federico Garay; el ingeniero de Obras Públicas don Eusebio Igual y don Antonio Planas.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Barcelona": don José Torres, don Antonio Bannasar, don Pedro Camps, don Antonio Fargas, don José Alomar, don Antonio Galiano y señor Martínez Campos.

Carta abierta

Palma, 14 de junio de 1935
Sr. Director del Correo de Mallorca Ciudad

Muy señor mío: Después de saludarle atentamente de duplicarle dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección. Mi agradecimiento a la Compañía de seguros "LA EQUITATIVA" (Fundación Rosillo).

Muy agradecida queda de usted y s. s.

Isabel March, Vda. de F. Como beneficiaria de la póliza emitida por esa Compañía sobre la vida de mi esposo don Luis Fiol Alcover (q. e. p. d.) tengo el honor de dirigirme a la presente para testimoniarle a usted mi mayor agradecimiento por las facilidades prestadas por su Delegado esta D. Pedro Vidal Torres, el cual mismo día del fallecimiento se personó en mi casa por si deseaba alguna cosa que de momento pudiera precisarme no habiendo tampoco necesidad de molestarme en lo más mínimo para el arreglo de documentos, todo lo cual ha ocurrido a su cargo desinteresadamente habiéndose conseguido con ello la tramitación del expediente del seguro y como consecuencia el cobro inmediato del Capital asegurado, más un aumento de un 7 % de dicho capital que generosamente cedió la Compañía.